

Homenaje a Jorge Barrera Graf, primer *ombudsman* universitario

⇒ 7



Lourdes Arizpe, *Honoris Causa* de la Universidad de Florida

Reconocimiento a sus aportaciones en antropología y estudios latinoamericanos y de género

⇒ 6

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
7 de junio de 2010
Número 4,253
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Este año, investigación de Geofísica en aguas del norte del Golfo de California

El exceso de CO₂ aumenta la acidez del mar y daña especies

► El cambio químico disminuye la cantidad de carbonato de calcio, compuesto con el que se forma el fitoplancton, fundamental en la cadena alimentaria

⇒ 12

CULTURA

Premian a los triunfadores del concurso televisivo *Arte Shock*

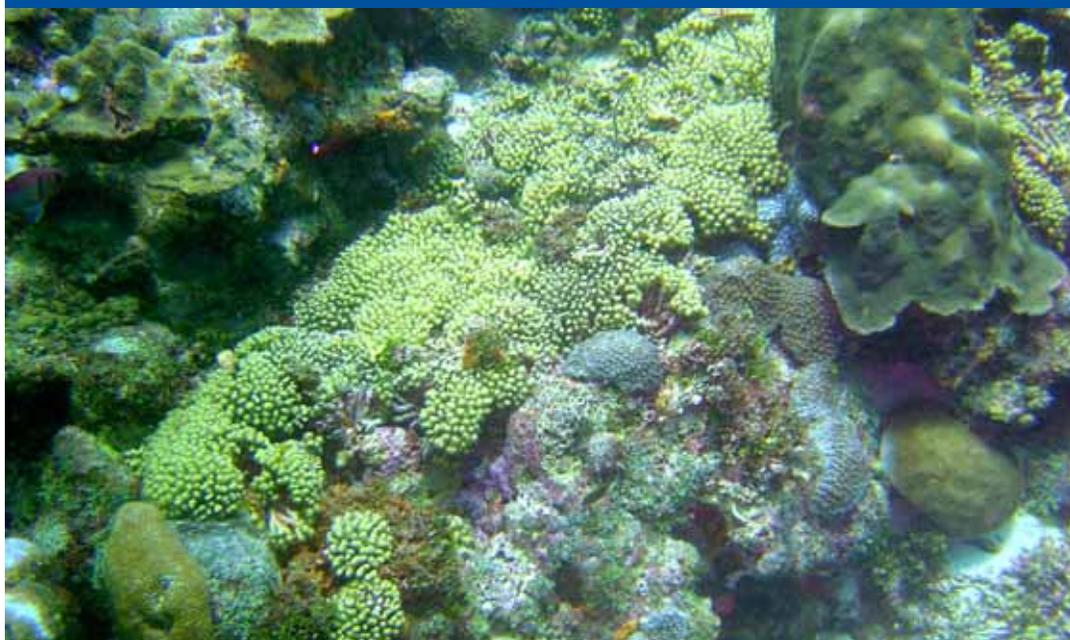
⇒ 18

DEPORTES

Pumas Acatlán, campeón de fútbol americano en la categoría juvenil

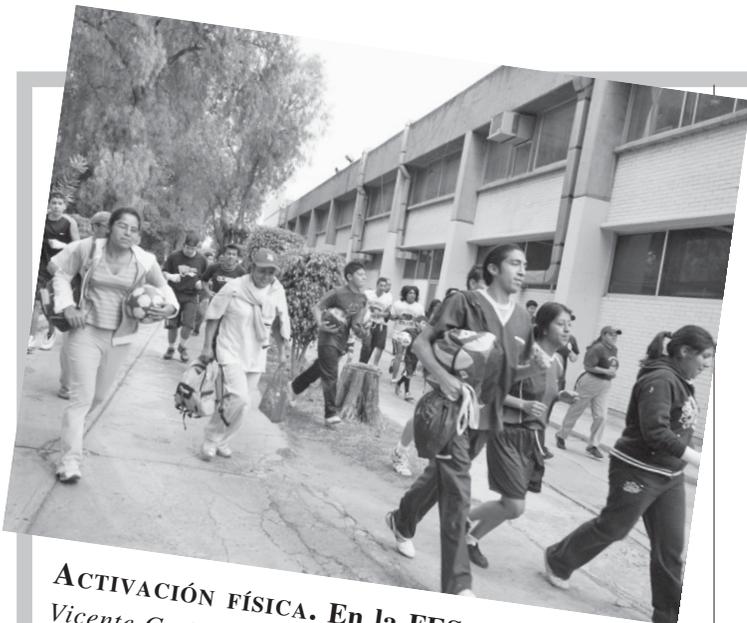
⇒ 29

SISTEMAS ARRECIFALES



Estos ecosistemas y su entorno físico, campo de estudio de la Unidad Académica de Puerto Morelos, Quintana Roo.

⇒ 10-11



ACTIVACIÓN FÍSICA. En la FES Zaragoza. Foto:
Vicente Gatica.

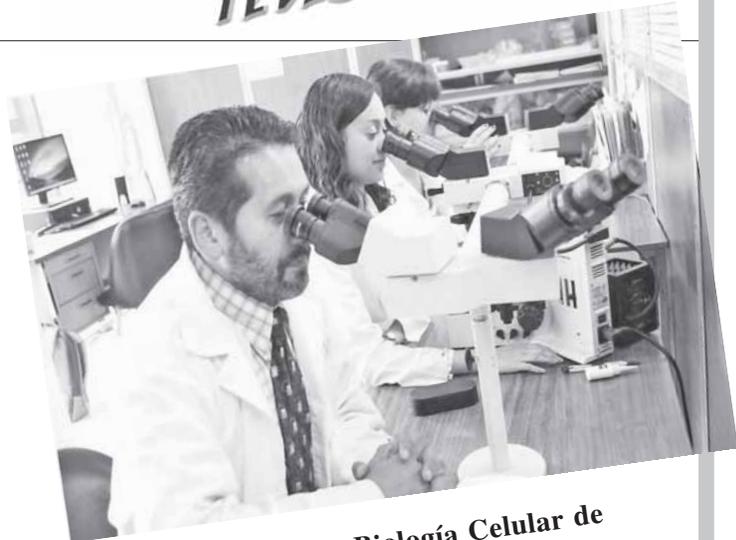


COLORIDO. El Ballet Folklórico de la UNAM, en el CEPE. Foto:
Montserrat Almeida / servicio social.



VESTUARIO Y MAQUILLAJE. Teatro en la FES Acatlán. Foto: cortesía Paloma Rodríguez.

Gaceta ilustrada



INVESTIGADORES. En Biología Celular de Medicina. Foto: Francisco Cruz.

CONCURSO
Mural
efímero
Grafiteros
a 100

La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años convoca al concurso Mural efímero: grafiteros a cien

Envía un boceto de lo que te gustaría decir a través del arte urbano para celebrar los 100 años de la Universidad Nacional.

Busca las bases en:



100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO



www.muralefimero.unam.mx



Preparación de la bebida mexicana.

fermentar desde un día hasta más de un mes”, detalló.

Después, la masa es diluida en agua para obtener el pozol, que también sirve como alimento; hay comunidades que lo aprovechan como comida principal. Quienes laboran en el campo lo llevan en su bolsa (no se echa a perder, pues sigue su proceso de fermentado), y cuando van a consumirlo sólo lo mezclan con agua.

“Se ha reportado que esta masa se usaba para combatir diarreas, lo que nos sugería que podríamos tener microor-

Finalmente, se descubrió que el pozol sí contiene microorganismos potencialmente probióticos. “La importancia de haberlos encontrado en esa bebida tradicional es porque la mayoría de los probióticos empleados son de origen animal, se han aislado de la leche, de productos fermentados y de la carne, pero de alimentos de origen vegetal no hay muchos; éste sería uno de ellos”, puntualizó.

Una cuestión interesante, prosiguió la investigadora, es que los microorganismos del pozol están acostumbrados a vivir

Distinción a alumnas y académicas de Química



Gloria Díaz, Carmen Wachter, Adriana Rodríguez y Bianii Villalva. Foto: cortesía FQ.

Determinaron que el pozol tiene probióticos que mantienen la salud

Por determinar que dentro del pozol, la tradicional bebida mexicana, existen microorganismos probióticos potenciales, egresadas de la carrera de Química de Alimentos y académicas de la Facultad del área de la UNAM obtuvieron el Premio Minoru Shirota.

El galardón, recientemente entregado, fue para Adriana Rodríguez Navarro y Bianii Villalva Fuentes, por su tesis de licenciatura “Actividad bacteriocinogénica de las bacterias lácticas aisladas del pozol y su efecto en la inocuidad del producto”, y para las académicas Carmen Wachter Rodarte y Gloria Díaz, quienes dirigieron el trabajo de investigación.

Este hallazgo es una buena noticia para las personas que lo consumen, porque los probióticos ayudan a mantener la salud. Además, posibilita producir pozol en condiciones controladas para lograr que estos probióticos siempre estén en la bebida, dijo Carmen Wachter, quien trabaja en el Laboratorio del Departamento de Alimentos y Biotecnología de la Facultad de Química.

También, desde hace tiempo, la investigadora y su equipo, quienes recibieron la distinción que otorga la empresa Yakult, buscan aplicar el descubrimiento para hacer papillas infantiles que contengan estas bacterias benéficas.

De origen maya

“Hemos trabajado desde hace tiempo con el pozol, bebida del sureste de México y de origen maya. Los indígenas nixtamalizan el maíz y hacen una masa martajada, no molida completamente; luego, elaboran bolas que envuelven en hojas de plátano y las dejan

ganismos probióticos (bacterias que si se ingieren vivas, pueden ayudar a mejorar o mantener la salud). Llevamos tiempo estudiando el pozol con esta perspectiva, y hemos logrado aislar bacterias lácticas”, añadió Carmen Wachter.

El objetivo del trabajo con que se obtuvo el premio, explicó, fue determinar si las bacterias lácticas del pozol podían funcionar como probióticos potenciales.

Se realizaron pruebas para saber si eran capaces de sobrevivir en las condiciones del estómago, ante la bilis, y si podían producir sustancias antimicrobianas en el intestino. Se consideran potencialmente probióticos hasta que se demuestre su efectividad en modelos animales o en el hombre.

y degradar los compuestos del maíz nixtamalizado, que consumimos todos los mexicanos. “Pensamos que van a ser unas bacterias probióticas convenientes, porque van a encontrar en el intestino la fibra con que están acostumbradas a vivir. Consideramos que podrían funcionar bien”.

También colaboraron en la investigación María Teresa Flores, del mismo Laboratorio del Departamento de Alimentos y Biotecnología; Carlos Eslava, de la Facultad de Medicina, y Teresita Sáinz, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.^g

José Martín Juárez / FQ

De la IBM 650 a la supercomputadora Kan Balam

Las tecnologías de la información y la comunicación en la UNAM, recurso estratégico

Más de 50 años de cómputo en la UNAM. La primera computadora comercial se construyó en 1950 y en la UNAM se empezó a usar en 1955, cuando se crea el Departamento de Cálculo Electrónico en la Facultad de Ciencias. Tres años después, la Universidad adquiere una computadora IBM 650 y establece el Centro de Cálculo Electrónico (CCE). Fue con esa computadora cuando el doctor Marcos Moshinsky y sus colaboradores efectuaron automáticamente en ocho minutos los cálculos de la estructura de núcleos atómicos que anteriormente realizaban de forma manual en 10 meses. Fue también con esa tecnología que el doctor Arcadio Poveda y sus colaboradores realizaron un gran número de cálculos para simular la evolución de sistemas de estrellas. Las tecnologías de información y comunicación (TIC) comenzaban a mostrar al mundo su gran capacidad para impulsar el desarrollo de la ciencia.

Más tarde, la UNAM renovó su equipo de cómputo y empezó a ofrecer seminarios y cursos sobre el uso y la programación de las computadoras. En 1965 se instala una computadora para apoyo administrativo y se constituye el Departamento de Sistemas del Patronato Universitario. Después se crearía un programa de maestría en Ciencias Computacionales y el Centro de Matemáticas Aplicadas, Sistemas y Servicios (CIMASS), y en la década de los 70 comenzaron a impartirse las carreras de Ingeniería en Computación y la licenciatura en Informática; también en esa época se dividió el CIMASS para crear el Centro de Servicios de Cómputo (CSC) y el Centro de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (CIMAS), que en la misma década se transformó en el actual Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

El desarrollo de estas nuevas tecnologías llevó a que en los últimos años del siglo XX la UNAM creara el Programa Universitario de Cómputo (PUC) y luego la actual Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), al igual que el Consejo Asesor de Cómputo (CAC) que antecedió al actual Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación (CATIC). Al inicio de este periodo el IIMAS realizaba investigaciones en aplicaciones de *software*, en computación teórica y en computación digital, y en el resto de la UNAM comenzaron a usarse enlaces satelitales para proveer los servicios de la red universitaria en lugares remotos. La red evolucionó para llegar a dar lugar a la RedUNAM.

Durante la década de los 90 esta casa de estudios estaba conectada a la red Bitnet para enlazar comunidades académicas y posteriormente tuvo acceso a internet; fue la primera institución en Latinoamérica en incorporarse a esta red, siempre con objetivos académicos y de extensión al

CAPÍTULO XVII



IBM 650. Primera computadora puesta en operación para realizar investigaciones en las áreas de matemáticas, física y actuaría en el Centro de Cálculo Electrónico de la UNAM. (De pie: doctor Carlos Graef Fernández, director de la Facultad de Ciencias 1957-1959. Sentado: doctor Alberto Barajas Celis, Coordinación de la Investigación Científica 1958-1961). Foto: Acervo fotográfico de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, UNAM.



El rector Jorge Carpizo inaugura el nuevo sistema de cómputo de la DGSCA con equipos UNISYS, modelos A-12 y A-16. Diciembre 13, 1988. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Universidad, doc. 19571.

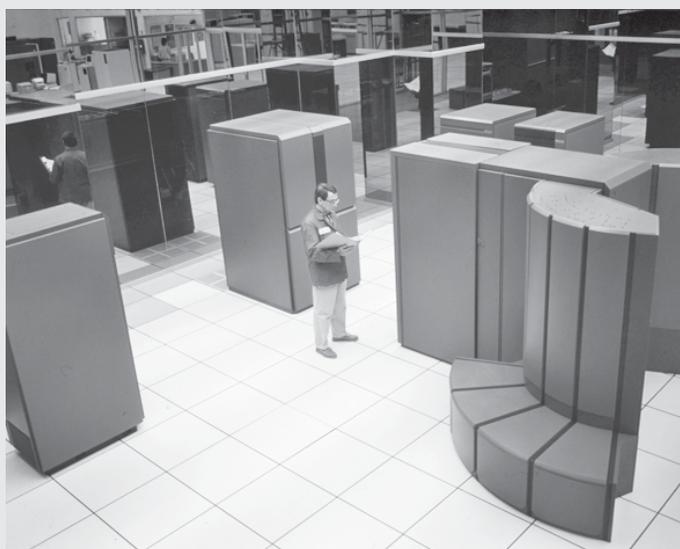


Enlace Satelital Morelos, 1992. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección UNAM, Imágenes de Hoy, doc. GV.048, foto: Vicente Guijosa.

público. La demanda del servicio generó que posteriormente se instalara el primer enlace de microondas e internet a 10Mbps en México. Asimismo, la red telefónica analógica se moderniza con conmutadores digitales en Ciudad Universitaria al igual que en la Zona Metropolitana, interconectados a través de fibra óptica, y así se crea la red universitaria digital de voz más grande de Latinoamérica.

De cara al nuevo siglo surge la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), se desarrollan bibliotecas digitales, se realizan las primeras investigaciones y pruebas de sistemas de videoconferencia y se adquiere la primera supercomputadora. La computación y las TIC en general habían dejado de ser herramientas exclusivas de los científicos y mostraban sus bondades al utilizarlas en los procesos educativos y administrativos.

La UNAM inicia el siglo XXI transformando su página en internet en un portal que presenta información y ofrece servicios en un mismo sitio. Asimismo, comienza a integrar su red de telefonía sobre internet, realiza enlaces de comunicación interactiva en el formato de TV digital sobre internet 2, continúa su liderazgo regional en cómputo al adquirir la supercomputadora más grande de Latinoamérica y una de las 500 más grandes del mundo, Kan Balam; inaugura su observatorio de visualización



En 1991 se instaló la supercomputadora CRAY Y-MP. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección UNAM, Imágenes de Hoy, LUH-03, foto: José Ignacio González Manterola.



Laboratorio de Visualización. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección IISUE, foto: Félix Velasco.

científica y realidad virtual inmersiva Ixtli, e inicia su uso amplio de firma electrónica y de votaciones electrónicas.

A partir de 2008 esta casa de estudios pone en marcha su estrategia institucional de TIC, denominada UNAM digital, con el objetivo de impulsar, mediante el uso de tales tecnologías, el desarrollo sustancial de nuestra Universidad y su impacto en la sociedad. Ha triplicado su capacidad de acceso a internet, que ahora es 450 veces mayor de la que se ofrece comercialmente para acceso desde los hogares.



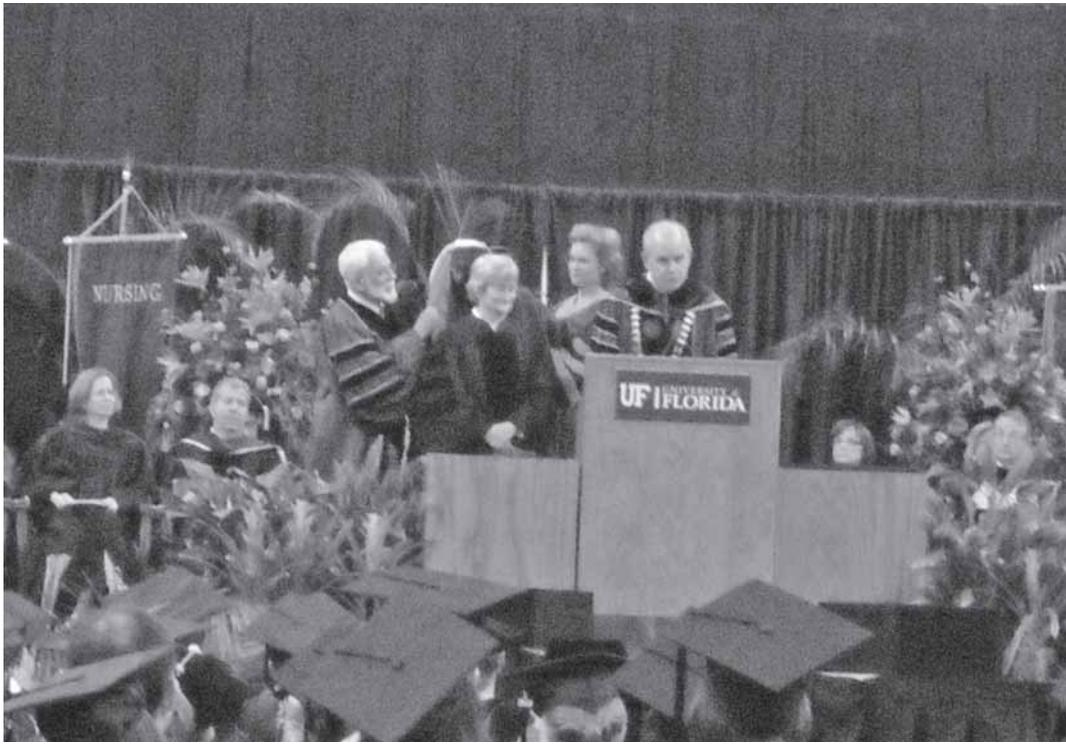
Supercomputadora Kan Balam. Foto: Acervo fotográfico de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, UNAM.

También ha duplicado su cobertura de RIU, para ofrecer este servicio a más de 150 mil universitarios; está impulsando su programa h@bitatpuma con el propósito de incrementar los conocimientos y habilidades que necesitan tener nuestros estudiantes para utilizar TIC en forma eficiente, ética y segura, en su desarrollo académico y profesional.

De esa manera, a cien años de la fundación de la Universidad Nacional, las tecnologías de información y comunicación tienen más de 50 años entre los universitarios y no son únicamente un insumo necesario para el quehacer de los mismos. Ahora son, además, un recurso indispensable para el desarrollo de nuestra casa de estudios. *g*

IGNACIO ANIA BRISEÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO ACADÉMICO



En la ceremonia. Foto: cortesía de la investigadora.

Honoris Causa de la Universidad de Florida a Lourdes Arizpe

Fue reconocida por su labor en antropología y estudios latinoamericanos y de género

La Universidad de Florida, en Estados Unidos, otorgó a Lourdes Arizpe Schlosser, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), con sede en Cuernavaca, Morelos, el Doctorado *Honoris Causa*.

Tras un proceso de consulta a todos los departamentos de investigación en humanidades y ciencias sociales de la universidad estadounidense, se concedió el reconocimiento a la académica por la profundidad e innovación en los análisis y metodologías de investigación realizadas en sus estudios de comunidades indígenas, avance social rural, migración y el papel de las mujeres en el desarrollo y los procesos culturales en la globalización.

Reconocida por su labor en antropología y estudios latinoamericanos y de género, Lourdes

Arizpe se graduó en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; obtuvo el certificado de Estudios Franceses en la Universidad de Ginebra, Suiza; es maestra en Etnología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y doctora en Antropología Social por la London School of Economics and Political Science.

Lourdes Arizpe fue precursora de los estudios antropológicos en

comunidades indígenas, en temas de parentesco y economía, migración, movimientos políticos indígenas y la cultura en el contexto del cambio global.

En la década de los 70 escribió algunos de los textos más reconocidos en la antropología de México: "Parentesco y economía en una sociedad nahua" e "Indígenas en la ciudad: el caso de las Marias".

Innovó al abrir nuevas líneas de investigación en la antropolo-

A la integrante del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias le otorgaron el reconocimiento por la profundidad e innovación en los análisis y metodologías en sus estudios sobre comunidades indígenas

gía nacional con los trabajos "Cultura y cambio global: percepciones sociales de la deforestación en la selva lacandona", "Culturas en movimiento: interactividad cultural y procesos globales" y "El patrimonio cultural inmaterial de México: ritos y festividades".

Stanford, Oxford y Cambridge

También ha coordinado ocho libros con antropólogos de todo el mundo; ha publicado con las universidades de Stanford, Oxford y Cambridge; sus artículos han sido traducidos a otros idiomas, y creó y dirigió el Informe Mundial de Cultura de la Unesco (1998, 2001).

Como subdirectora general para la Cultura de la Unesco, y en otros puestos de liderazgo, ha demostrado dedicación al servicio público en los ámbitos nacional e internacional. Ha sido elegida presidenta de cinco organizaciones académicas mexicanas y extranjeras, y también organizó el Congreso Mundial de Ciencias Antropológicas y Etnológicas de 1993.

Obtuvo la Medalla del Instituto Nacional Indigenista en 1978 por sus contribuciones al servicio de los pueblos indígenas, y ha sido reconocida como investigadora de nivel mundial. Recibió las becas Fulbright-Hays y de investigación John D. Guggenheim para trabajos de campo en India y Senegal.

Premio Lourdes Arizpe

Es miembro honorario de la Royal Anthropological Society de Inglaterra, y la American Anthropological Association creó recientemente el Premio Lourdes Arizpe para reconocer estudios de medio ambiente y políticas de desarrollo en la materia.

En su discurso de aceptación del *Honoris Causa*, la especialista dijo: "Recibo este premio a mis trabajos de investigación, docencia y servicio público como un reconocimiento a todos los investigadores y profesores que laboramos en México por lograr una vida mejor. En estos momentos es vital que se fortalezcan los puentes entre Estados Unidos y América Latina para mejorar las relaciones y establecer metas compartidas hacia el futuro".

CRIM



Ideólogo y luchador social.

LAURA ROMERO

Primero *ombudsman* universitario y en México, destacado docente e investigador, Jorge Barrera Graf recibió un homenaje póstumo con motivo del 25 aniversario de la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la UNAM.

En la ceremonia, Leoncio Lara Sáenz, defensor de los Derechos Universitarios, dijo que el 3 de junio de 1985 se conoció, en *Gaceta UNAM*, el estatuto de la Defensoría. El 7 de agosto del mismo año Barrera tomó posesión como primer defensor.

Esa instancia, mencionó en la Facultad de Derecho, se creó de acuerdo con los principios democráticos que orientan la estructura y funcionamiento de esta Universidad, los adecuados para resolver la problemática de funcionamiento de la institución. Actualmente continúa con la responsabilidad de conocer y resolver sobre actos que afectan a derechos que otorga la legislación universitaria, o de aquellos que realicen autoridades, irrazonables, injustos, inadecuados o erróneos. Recibe quejas, busca soluciones conciliatorias y emite recomendaciones a las autoridades universitarias que violen los derechos de estudiantes y personal académico, entre otras acciones.

Desde su creación, hace cinco lustros, la DDU ha prestado 22 mil asesorías, ha desahogado dos mil 106 quejas y emitido 352 recomendaciones, contribuyendo a la formación y consolidación de una verdadera cultura de cumplimiento de la legalidad y respeto a los derechos humanos y universitarios de la comunidad de la UNAM, detalló Leoncio Lara.

Por su parte, Ruperto Patiño Manffer, director de Derecho, expuso: "Recordamos a Jorge Barrera Graf como un incansable ideólogo y luchador social". En las aulas y fuera de ellas defendía su doctrina, su teoría a partir de su concepción del derecho mercantil y comparado. Como maestro estaba dotado de una gran firmeza y calidez en la impartición de su cátedra".

Jorge Barrera Graf, primer *ombudsman* universitario

Fue un hombre de su tiempo, que trascendió por su labor docente a lo largo de la vida universitaria, en particular en la Facultad de Derecho, a donde ingresó como alumno en 1937 en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, la cual contó con su colaboración hasta 1992, año de su muerte, finalizó el director.

Alejandra Ibarra Barrera, nieta del jurista, dijo que justicia, honradez y amor al trabajo y al país fueron principios en los que Jorge Barrera basó su vida. "No sólo logró destacar en el plano jurídico; pudo equilibrar también su existencia como pocas personas, trascendiendo en la vida de otras". Fue un entrañable ser humano que con respeto invitaba al diálogo, al acercamiento, a la confianza.

Al interior de su familia, rememoró, su ser resulta no menos admirable. Para sus hijos, su vocación de maestro lo convirtió en un guía exigente, dándoles todo tipo de oportunidades y la mejor preparación posible. Fue un abuelo enamorado del campo e incansable andarín, que también enseñó amor y respeto por la naturaleza.

Zoyla León Tovar, alumna e *hija académica* de Barrera Graf, comentó que éste comprendió, analizó y estudió las instituciones jurídicas vigentes, y también los problemas económicos y sociales del país. Con sus conocimientos científicos de derecho logró hacer propuestas importantes, criticó la ley cuando debía ser criticada, y la apoyó cuando así se requería. Fue un jurista íntegro, de vanguardia. El esfuerzo intelectual y el rigor académico que lo caracterizaron se vieron cristalizados, por primera vez, en su obra *Tratado de Derecho Mercantil, generalidades*, publicada en 1957. A partir de entonces trazó su línea de

investigación con una posición y honestidad intelectual y científica que lo acompañaron en el resto de sus trabajos.

Asimismo, fue investigador nacional y emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como ganador del Premio Nacional de Jurisprudencia. Cubrió destacadamente las facetas de hombre, maestro, académico, funcionario público, investigador y autor imprescindible, y formó una sólida escuela jurídica que continúa.

Forjador de generaciones

Por último, el abogado general de la UNAM, Luis Raúl González Pérez, en representación del rector José Narro Robles, aseveró que esta casa de estudios no podría entenderse sin recordar la grandeza de universitarios como Jorge Barrera Graf.

El maestro fue forjador durante 40 años de muchas generaciones de universitarios y es ejemplo a seguir por lo que representa. También fue encargado de defender los valores más sensibles: los derechos del alumno y del académico. Aportó su conocimiento, experiencia y sensibilidad a la figura del defensor y encaró el reto de impulsar y consolidar la DDU, apuntó.

A la ceremonia, efectuada en el Aula Magna Jacinto Pallares y donde se proyectó un video-homenaje y se devolvió una placa, asistió la viuda de Jorge Barrera Graf, Ana Elena Pliego, entre otros integrantes de su familia, amigos y colaboradores. *g*



Homenaje en Derecho. Fotos: Marco Mijares.



El Valle de México
no es un área arbolada
de origen, asegura
investigador de Biología



⇒ 13

LA ACADÉMIA

Habita zonas ubicadas a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar

Un invierno frío es el periodo climático en el cual la temperatura promedio es de 12 grados centígrados en un mes cuando menos. En el país hay zonas habitadas, rurales y marginadas, ubicadas a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar donde dicha condición es permanente todo el año, señalaron María Inés Ortiz Álvarez y Rosalía Vidal Zepeda.

FERNANDO GUZMÁN

En el estudio Población Expuesta a Inviernos Fríos en México, las investigadoras del Instituto de Geografía—que trabajan en un proyecto que trata el tema de los asentamientos expuestos a riesgos climáticos—encontraron que las regiones norte y central de la nación padecen inviernos fríos de diversos tipos.

Inviernos fríos, del tipo 1 al 4

Los inviernos muy largos tipo 4 duran de nueve a 12 meses; azotan porciones de la sierras Madre Occidental (Tarahumara y Tepehuanes—en Chihuahua—y Durango), Madre Oriental (Parras y Las Mitras, en Coahuila), de San Pedro Mártir (Baja California) y de San Lázaro (Baja California Sur), entre otras.

A menor altitud (entre mil 200 y tres mil metros sobre el nivel del mar), en lugares como Las Truchas, El Salto y San Miguel Lobo, en la Sierra de Durango, padecen inviernos largos tipo 3, que persisten de seis a ocho meses.

En la región centro, en la Sierra Volcánica Transversal, en altitudes mayores a dos mil 800 metros sobre el nivel del mar, como Río Frío, en el Estado de México, y La Marquesa, en el Distrito Federal, los inviernos también son largos.

Un tercio de mexicanos vive en invierno todo el año



Abundan los casos de enfermedades respiratorias.

Los inviernos medios tipo 2, que permanecen de cuatro a cinco meses, se sienten en la región fronteriza de la Sierra de Sonora y Tarahumara, en el valle de Toluca (Estado de México), en las laderas del Ajusco, de la Sierra Nevada (Popocatepetl e Iztaccihuatl), del Pico de Orizaba y del Cofre de Perote.

En tanto, los inviernos tipo 1, que duran de uno a tres meses, con temperaturas menores a 12 grados, dañan a quienes viven en el noroeste de Sonora, en el norte de la altiplanicie mexicana y en el centro, en los valles intermontanos y en las laderas bajas de las sierras mencionadas, destacaron María Inés Ortiz Álvarez y Rosalía Vidal Zepeda.

Prevalencia

Con base en el cálculo municipal de la población y territorios afectados, la prevalencia de inviernos fríos impacta a la población localizada en 22 entidades (13 del norte y nueve del centro del país).

La prevalencia climática impacta a la población

localizada en 22

entidades, entre ellas

Chihuahua, Estado de

México y Distrito Federal

Mediante un sistema de información geográfica se seleccionaron los espacios, así como los asentamientos realmente afectados, y el porcentaje se ubicó en 33.5 por ciento de la población nacional.

A ese porcentaje, según datos censales de 2000, corresponden 31 millones 967 mil 71 personas que viven en 647 municipios, es decir, en una cuarta parte del territorio mexicano (26.4 por ciento).

Los inviernos tipo 1 afectan a 45 por ciento de la población del norte, los tipo 2 a 21 por ciento y los tipo 3 a 0.1 por ciento.

En la zona centro, donde habita 78 por ciento de la población afectada, los inviernos tipo 1 son dominantes y afectan a 51 por ciento (12 millones 979 mil 477 personas). Las entidades más perjudicadas son el Estado de México y Distrito Federal.

Los inviernos tipo 2 perturban a todos los municipios de Tlaxcala y los tipo 3 caracterizan al municipio de Rayón, Estado de México.

Sin embargo, precisó, estados como Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Veracruz tienen poblaciones afectadas parcialmente por inviernos de varios tipos.

Fluctuaciones y oscilaciones

Los inviernos son causados por el paso de frentes fríos, y dependiendo de la masa polar que los acompañe, pueden afectar a casi todo el territorio nacional. Algunos han cubierto espacios del Istmo de Tehuantepec y de la península de Yucatán.

En la década de los 90 ocurrieron "inviernos tibios", debido a que disminuyó el número de frentes fríos; el promedio entonces fue de 33, aunque en el invierno de 1992-93 se presentaron 48.

A partir del nuevo milenio, la cantidad de frentes fríos descendió: en el invierno de 2000-01 hubo 25 y 24 en el de 2005-06. Sin embargo, este año han ocurrido 42 y se pronostica que esta cifra se incremente a 45.

Durante un invierno puede haber oscilaciones entre un día cálido y una noche muy fría, sobre todo en la zona norte. En Ciudad Juárez y Mexicali, por ejemplo, la temperatura diurna puede alcanzar hasta 30 grados centígrados y disminuir hasta menos cinco.

Al respecto, Vidal Zepeda señaló: "En áreas con inviernos tipo 3 y 4 se presentan inviernos nocturnos, en los que se registra una temperatura

muy baja en las madrugadas. En Madero, Ciudad Cuauhtémoc y Temósachi, uno se despierta con temperaturas inferiores a cero grados centígrados. Además, los especialistas de la salud deben tomar en cuenta la termocepción (la sensación humana respecto al frío o el calor), que es variable en cada persona".

Repercusiones en la salud

La temperatura extrema daña principalmente la salud de niños, ancianos y a ciertos enfermos, como los diabéticos que por las neuropatías periféricas tienden a perder sensibilidad en manos y pies, dijo.

El impacto de los inviernos fríos en las poblaciones varía de acuerdo con el estrato social, condición de marginación, forma de vivienda, edad de las personas, servicios (especialmente médico-hospitalarios) y localización geográfica de los asentamientos.

Según un estudio realizado por Ortiz Álvarez y Vidal Zepeda en Chihuahua, quienes habitan a más de dos mil metros sobre el nivel del mar sufren en mayor medida las consecuencias del frío. A mayor altitud los inviernos son más largos y, frecuentemente, más intensos.

Ortiz Álvarez explicó que en esas zonas abundan los casos de enfermedades respiratorias agudas, como bronquitis y neumonía, que pueden derivar en la muerte de quienes las padecen. En la montaña, por ejemplo, fallecen por trastornos bronquiales y casi no hay ancianos, y cuando una persona enferma recurre a remedios caseros, insuficientes para curarse, es porque los centros de salud están muy distantes.

Finalmente, Vidal Zepeda indicó: "Chihuahua es el estado con más casos de enfermedades infecciosas del aparato respiratorio. En el invierno de 2007-2008 se reportaron más de cien mil, mientras que en el verano (abril y mayo) hubo 30 mil. En el invierno de 2008-2009 acudieron a los servicios hospitalarios entre 90 mil y cien mil personas, mientras que en el verano lo hicieron 25 mil".



Un día nevado en la plaza principal de Ciudad Jiménez, Chihuahua.

De esto y aquello

Desigualdad y ciudadanía

La presencia de un estado de derecho, que en términos reales no existe, implica justicia social, dijo Víctor Manuel Durand Ponte, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales, al presentar su libro *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?*



Diplomacia en la era digital

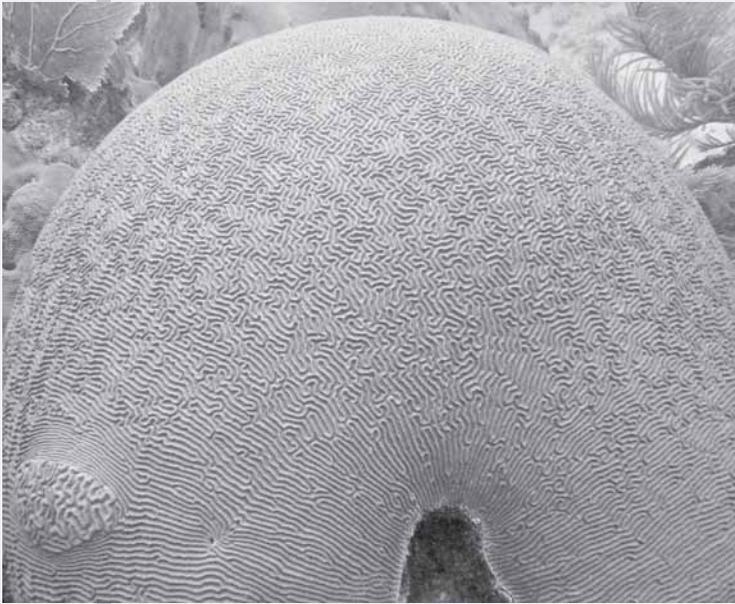
Al presentar el libro *Diplomacia en la era digital. La ayuda alimentaria como maniobra neoliberal*, Edit Antal, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, señaló que la obra hace una combinación entre las relaciones internacionales y ciencias de la comunicación. "Se trata de un trabajo realizado desde la teoría de sistemas y la metodología de redes", expuso.



La figura de la bruja

Mujeres en la Hoguera es una colección de ensayos sobre la figura de la bruja, su existencia y representaciones en distintos periodos, desde el Renacimiento hasta nuestros días, abarcando múltiples disciplinas: históricas, literarias, psicoanalíticas, antropológicas y feministas, destacó Eva Cruz, de la Facultad de Filosofía y Letras, en la presentación de la misma.





Los estudios incluyen desde aspectos como la biología molecular hasta el tiempo que tarda la formación de los arrecifes. Fotos: cortesía de Roberto Iglesias.

La Unidad Académica de Sistemas Arrecifales, única en AL

Depende del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y tiene su sede en Puerto Morelos, Quintana Roo

Laura Romero, jefa de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con sede en Puerto Morelos, Quintana Roo, dedicada al estudio de esos ecosistemas, es única en Latinoamérica y en parte importante del mundo.

Sus actividades se concentran no sólo en los arrecifes, sino también en los llamados sistemas conexos, como las praderas sumergidas o los pastos marinos, manglares y aguas continentales que se encuentran alrededor de ellos, explicó Roberto Iglesias Prieto, jefe de esa instancia universitaria.

Los trabajos, recalcó, incluyen aspectos que van desde la biología molecular o eventos que ocurren en espacios y tiempos pequeños, a nivel celular,

hasta cuánto tarda en formarse un arrecife, proceso que ocurre a escalas geológicas.

Causas de posibles daños

Entre las investigaciones que se realizan se encuentran las relativas a las afectaciones que ocasionará el aumento del nivel del mar por el calentamiento global y cambio climático.

“La tasa predicha podría ser superior a nuestra habilidad de adaptarnos como sociedad; las consecuencias pueden ser catastróficas, particularmente en sitios

como el norte de Quintana Roo, donde casi toda la infraestructura económica que da vida a la entidad se encuentra localizada sobre la zona más vulnerable a tales incrementos”, dijo.

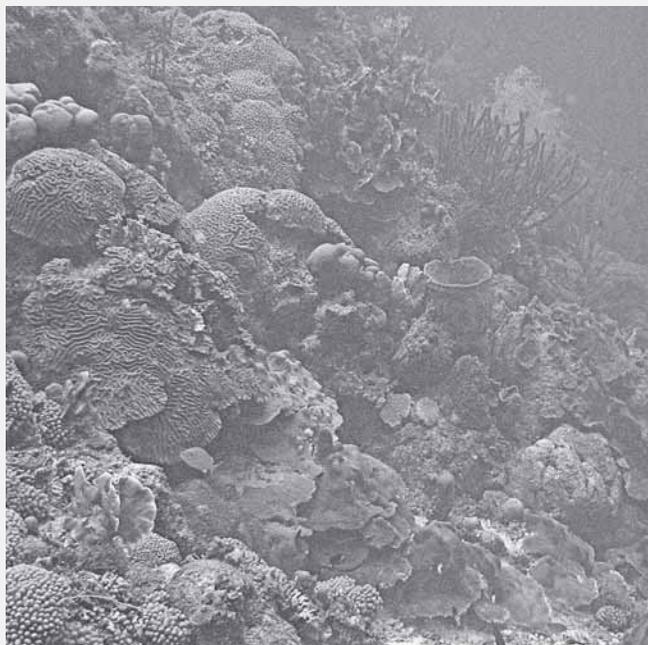
Actualmente se ha documentado ese aumento, aunque es variable de acuerdo con la zona. “Lo que se desconoce es si será una cuestión lineal o no, es decir, un evento desastroso que cambie las predicciones del Panel Internacional de Cambio Climático, como el colapso de las capas de hielo del Ártico, Groenlandia o la Antártica”, señaló.

Eso daría cifras mucho más elevadas que las especuladas y podría comprometer la viabilidad de centros turísticos y puertos, entre otras situaciones. Un reflejo más de ese fenómeno es la inevitable pérdida de playas en ese estado, como resultado también del mal manejo de las construcciones en la zona costera, destacó.

A pesar de que puedan reducirse las emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera en la siguiente década, se elevará el nivel del mar en una cantidad considerable en los próximos cien años “sólo por lo que ya hemos hecho”. El aumento podría ser de unos cuantos centímetros o hasta casi medio metro, de acuerdo con cada escenario, aunque las predicciones son variables, sostuvo.

Paul Blanchon, investigador de la unidad, ha demostrado que hace 125 mil años ocurrió un incremento de tres metros en un periodo de 50

Entre las investigaciones que realiza están las relativas al aumento del nivel del mar por el calentamiento global y cambio climático



Son los ecosistemas con mayor biodiversidad de los ambientes oceánicos.

años. “Eso significaría cambios mucho más dramáticos a los que no podríamos adaptarnos. De ahí la importancia de conocer los rangos en que quizá sucedería”, comentó Iglesias Prieto.

Temperatura y acidificación

Las temperaturas elevadas y acidificación del océano, además, pueden afectar los ecosistemas. Tales condiciones no son buenas para los arrecifes, porque comprometen la capacidad de los corales de depositar carbonato de calcio y formar *esqueletos*, que sirven como enormes barreras que protegen a las costas de tormentas tropicales o huracanes.

Ese y otros servicios ambientales, como alimentación, recursos pesqueros, biodiversidad e industria

turística, que brindan los arrecifes, se verían comprometidos, sentenció el científico.

En la unidad se estudia el efecto de la radiación solar sobre las tasas con las que los corales depositan carbonato de calcio. La siguiente etapa es medirlo en niveles históricos, usando los *esqueletos* como una aproximación. Ello es posible porque los corales forman anillos de crecimiento anuales.

“Analizamos cómo ocurren, a niveles celular y molecular, los procesos de calcificación, cómo las condiciones ambientales los controlan y cómo se refleja en la historia”, detalló.

Los arrecifes coralinos son las estructuras biogénicas (de origen biológico) más grandes del planeta, tanto, que pueden verse desde el espacio. Se distribuyen en los trópicos, donde hay luz, hasta los 90

metros de profundidad en aguas claras, y su formación requiere miles de años de funcionamiento continuo.

Se trata de los ecosistemas con la mayor biodiversidad de los ambientes oceánicos, aunque cuando las condiciones son desfavorables, los arrecifes se disuelven; la tasa de erosión es más grande que la de calcificación, y la estructura se pierde.

Praderas submarinas

En la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales también se estudian los pastos marinos, que tienen un papel importante de estabilización de los sedimentos en el océano y son sitios de desarrollo de muchas especies. Además, se relacionan con los arrecifes y podrían contribuir a *acondicionar* el agua frente a la acidificación del océano.

Igualmente, se analizan productos naturales. “El arrecife es uno de los ecosistemas más diversos que hay en el planeta, y la cantidad de compuestos que pueden obtenerse con potenciales usos farmacéuticos es enorme”, aseguró.

Las exploraciones están basadas en venenos que producen los nidarios (anémonas, medusas y corales) en sus nematocitos. Se trata de toxinas, las cuales utilizan para paralizar a sus presas. Casi todas son proteínas.

Estas y otras áreas “donde tenemos alta presencia nacional e internacional” deben consolidarse. El impacto científico de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales es cada vez más grande, finalizó. *g*

CONCURSO foto
al
cien

La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años convoca al concurso universitario de foto.

¡Participa!

Captura en imágenes la huella que la UNAM deja en la vida cotidiana, muestra tu visión a través de fotografías



100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO

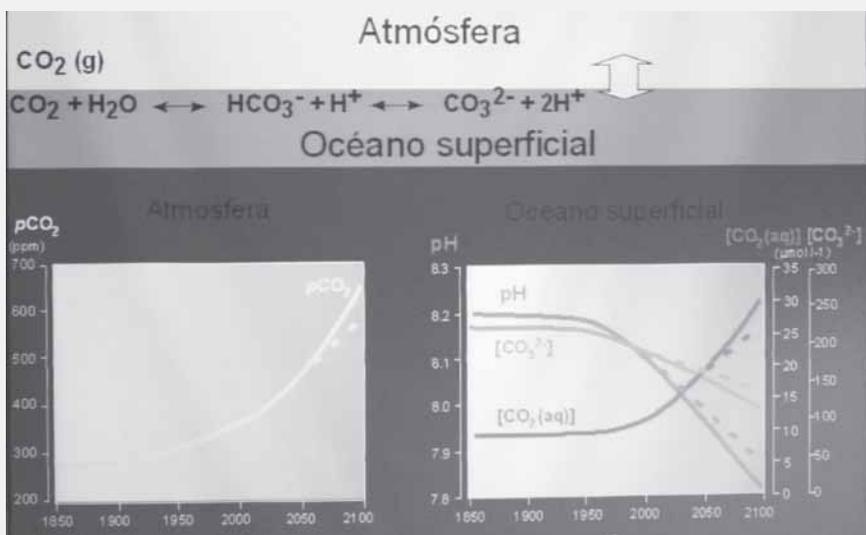


www.fotoalcien.unam.mx



El bióxido de carbono daña atmósfera y océanos

El mar se torna ácido por el exceso
de ese contaminante



Acidificación de los océanos. Reproducciones: Víctor Hugo Sánchez.

Datos de la UICN

De acuerdo con datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los océanos absorben 25 por ciento del bióxido de carbono que se emite cada año en el planeta, y producen la mitad del oxígeno que se respira.

Según la *Guía de acidificación de los océanos*, realizada por ese organismo, la acidez de las aguas marinas se ha incrementado 30 por ciento desde el inicio de la industrialización, hace 250 años.

La predicción de la unión indica que si los niveles de bióxido de carbono en la atmósfera suben más, la acidez del agua del mar puede aumentar 120 por ciento de ahora a 2060, lo que significa un incremento mayor al de los últimos 21 millones de años.

En 2100, 70 por ciento de los corales de agua fría pueden verse expuestos a aguas corrosivas.

La unión destacó que, dado el desfase entre las emisiones de bióxido de carbono y una situación de equilibrio, podrían pasar decenas de miles de años antes de que se restablezcan las propiedades del océano, y aún más tiempo para alcanzar una recuperación biológica completa.

Para ello, los expertos exigen reducciones inmediatas y sustantivas de las emisiones y la aplicación de tecnologías capaces de eliminar activamente el bióxido de carbono. "La única forma de detener la acidificación oceánica es suspendiendo las emisiones de contaminantes generados fundamentalmente por los automóviles y las industrias", advirtió.

PATRICIA LÓPEZ
Las altas concentraciones de dióxido de carbono en el planeta no solamente afectan a la atmósfera y generan el calentamiento global; también ocasionan graves daños en los océanos, cuyas aguas se vuelven ácidas por el exceso de ese contaminante.

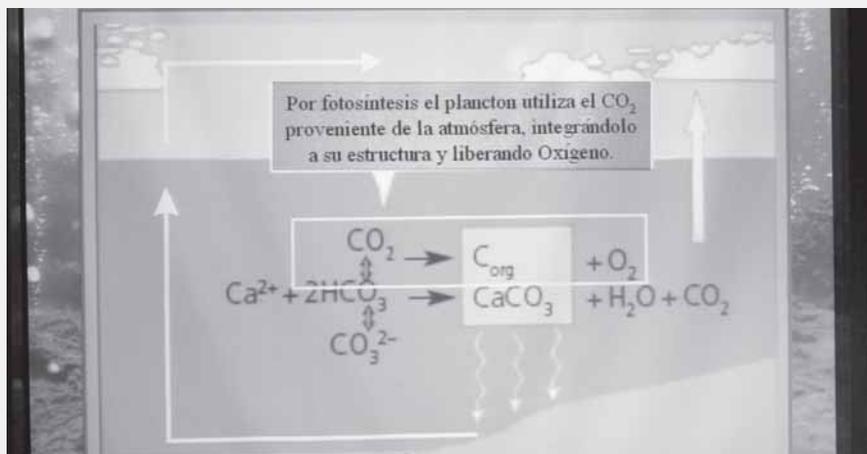
Ese cambio en el nivel de acidez (o pH) del agua marina produce una menor disponibilidad de calcaíta, aragonita y otros carbonatos con los que se forman los arrecifes, los esqueletos y las conchas de muchas especies marinas, afirmó Rosa María Prol Ledesma, investigadora del Instituto de Geofísica.

En la conferencia La Acidificación del Océano, efectuada en el Auditorio Tlayotl de dicha entidad académica, la doctora en física de la Tierra señaló que los mares absorben en promedio 22 millones de toneladas de bióxido de carbono producido por el ser humano.

"Al disolverse el bióxido de carbono en los océanos, éstos se vuelven ácidos, ocasionando un cambio químico que disminuye la cantidad de carbonato de calcio, con el que se forma el fitoplancton calcáreo, fundamental en la cadena alimentaria", destacó.

Causante de disminución metabólica

La especialista del Departamento de Recursos Naturales añadió que la acidificación oceánica produce que especies como los pterópodos—familia de moluscos pequeños que forman extensio-



Ciclo del carbono en los océanos.

nes laminares y pequeñas conchas—tengan deficiencias en sus defensas y disminución de la función metabólica.

Las aguas ácidas también afectan gravemente a los arrecifes de coral, que padecen del blanqueamiento por estrés, derivado del aumento de la temperatura o de la acidez oceánica.

"En México se ubica la segunda zona de arrecifes de coral más grande del mundo, detrás de la de Australia, así que el daño a nuestra biodiversidad es especialmente notable", destacó Prol Ledesma.

Otros afectados son los peces y mariscos de diversas especies, muchas de ellas de gran valor comercial y fundamentales en pesquerías.

La especialista universitaria, que en agosto próximo hará una campaña de investigación en aguas de la parte norte del Golfo de California, tomará muestras de varias especies marinas que han sobrevivido a la acidificación oceánica.

"Hay un tipo de acidificación natural que ocurre cerca de las ventilas hidrotermales, de donde sale bióxido de carbono. Este es un fenómeno natural que ha sucedido gradualmente durante miles de años, que algunos corales han podido resistir", refirió.

Con su estudio, Rosa María Prol comparará la sobrevivencia de las especies mencionadas con la situación que se vive por la contaminación antropogénica. *g*

ALEONARDO HUERTA
contrario de lo que se piensa, el Valle de México no es, de origen, un territorio arbolado. Sólo en las laderas de las montañas, como Tlalpan, los había de manera natural; el resto de la metrópoli se construyó sobre una zona lacustre.

“Los árboles urbanos no pueden cuidarse solos. En biología hablamos de mutualismo, es decir, de una relación de beneficio recíproco. Ellos nos ofrecen algunos; no obstante, exigen de nosotros cierta atención. Casi todos los que hay en la Ciudad de México son cultivados en el sentido de que, para nuestro provecho, los introdujimos en un ambiente no natural”, explicó Robert Bye, del Instituto de Biología.

Compromiso a largo plazo

En esta época del año proporcionan sombra a los seres humanos, animales y otras plantas, y refrescan el aire porque, en la fase de producción de oxígeno, también transpiran agua, proceso que baja la temperatura; en pocas palabras, mejoran el ambiente.

Sin embargo, un árbol implica compromiso a largo plazo, porque es necesario hacer podas de formación o sanitarias, para eliminar ramas secas o infestadas de plagas.

“No estoy muy de acuerdo con las campañas de reforestación, en las que nos dicen que se van a sembrar millones de árboles. En realidad, son campañas de forestación, lo que significa que se introducen en zonas en las que naturalmente no había”, aseguró Bye.

Sí se deben sembrar, aunque los apropiados para cada zona, aclaró. Además, es contraproducente diseminar millones de ellos en zonas en las que no puede haber tanta densidad, lo mejor es poner pocos, de buen tamaño, en sitios convenientes.

Colocarlos, uno muy cerca de otro, es una invitación a las plagas, como la del muér-



Refrescan el aire, porque en el proceso de producción de oxígeno también transpiran agua. Foto: Juan Antonio López.

Encino, capulín y ahuehuete, árboles apropiados para el DF

No todas las especies son idóneas; el Valle de México no es zona arbolada de origen

dago o injerto. “Al estar muy juntas las copas, las semillas de esta planta hemiparásita pueden pasar, en el excremento de las aves, a varios árboles e infectarlos simultáneamente”, añadió.

Especies idóneas

México es uno de los países donde crecen numerosas especies de encinos, que van de uno hasta 20 metros de altura. De acuerdo con el experto, varios de ellos serían convenientes para la ciudad.

“En el Valle de México tenemos siete especies de encinos de copas chaparritas y redondas; también hay otras mexicanas, que son similares a los árboles de Navidad, pero deben ser sembradas en zonas abiertas”, resaltó.

Otras especies idóneas son el capulín, cuyo fruto sirve para alimentar a los pájaros, por un lado, y para hacer tamales, por el otro; el liquidámbar, nativo de Veracruz hasta Chiapas, y cuyas hojas tienen forma de estrella y cambian de color entre noviembre y diciembre; el tepozán, originario del centro del país, muy resistente a los pedregales y al clima, y con follaje casi todo el año, y el ahuehuete, que es muy bueno en los lugares donde abunda agua en el subsuelo, mencionó.

En cuanto al sauce, señaló: “Prefiero el ahuejote al sauce llorón, que no es una especie mexicana, aunque por aquí lo siembran. De hecho, el ahuejote se usa en las orillas de las chinampas para detener el suelo”.

El muérdago o injerto crece naturalmente en la cuenca del río Balsas y ataca a especies de árboles del Valle de México, como los capulines, álamos y fresnos. “Cuando uno camina por Paseo de la Reforma, la mitad de los árboles verdes muy bonitos que ve están muertos. En esos casos, lo verde es el muérdago”, informó Bye.

La raíz del muérdago penetra la rama del árbol invadido, y la mejor forma de controlarlo es hacer podas sanitarias, cortar las ramas que tienen plaga para que no se reproduzca.

El eucalipto, dañino

Las raíces del eucalipto se apropian del espacio y exudan sustancias que inhiben la germinación y crecimiento de otras especies cercanas; además, se desarrollan rápido. Mientras un encino tarda unos cinco años en crecer un metro, el eucalipto lo hace en 12 meses, y cuando alcanza los 15 años, produce miles de semillas que germinan a gran velocidad.

Bye y sus colaboradores estudiaron, hace tiempo, los mapas de Ciudad Universitaria y concluyeron

que en 1954 había en la zona unos siete u ocho eucaliptos. Sin embargo, una encuesta reciente indicó que ahora debe haber cerca de medio millón, lo que no es benéfico para los otros árboles y plantas.

La flor de esa especie contiene sustancias medicinales que, no obstante, se vuelven tóxicas para las abejas nativas cuando su concentración es muy alta.

“Durante la floración, después de una sequía, a un eucalipto llegan abejas nativas (existen más de 20 especies en la reserva del Pedregal) en busca de néctar para hacer miel. Entonces, como la flor está saturada con esas sustancias y el insecto no cuenta con un buche para transportar el líquido azucarado, éste llega directamente a su intestino y lo mata.”

En cambio, las abejas melíferas, algunas ya africanizadas (que ya se encuentran en CU), sí tienen un buche que permite guardarlo y llevarlo al panal sin que llegue al intestino. Así, con menos competencia, el número de abejas africanizadas se puede incrementar”, concluyó el investigador. *g*



cronograma de la producción filmica sobre esos temas en los últimos cien años, desde las primeras vistas hasta películas hechas esta década.

Pablo Ortiz Monasterio tuvo a su cargo la coordinación general de la investigación, que se divide en: Viaje Triunfal, el Primer Cine de la Revolución Mexicana; La Sombra del Caudillo y Caudillos, Jefes y Otros Protagonistas; Enemigos. Viva la Revolución, Vino el Remolino y nos Alevantó; Recuerdos del Porvenir. Creadores y Escenarios, y Si Adelita se Fuera con Otro. Mujeres y Hombres en el Cine.

cinematográfica. Entre otras cosas, se recrea un set de filmación, donde además de cámaras se exhibe el vestuario que usó en 1958 Dolores del Río, en *La cucaracha*, de Ismael Rodríguez.

Una revisión crítica

Como parte de las conmemoraciones, la intención de la exposición es desglosar críticamente las diferentes aristas que la industria del celuloide ha tenido sobre la revolución, desde el tratamiento dramáti-

LA CULTURA

Muestra donde los frescos de Orozco en San Ildefonso atestiguan las distintas miradas sobre la gesta

Revuelta visual con *El cine y la Revolución*

Debido a la mirada del cine, la Revolución Mexicana ha sido un recuerdo vivo durante todo un siglo. Del documental al melodrama, del maniqueísmo a las visiones contemporáneas, la muestra *El cine y la Revolución* hace un recorrido analítico por esta relación indisoluble.

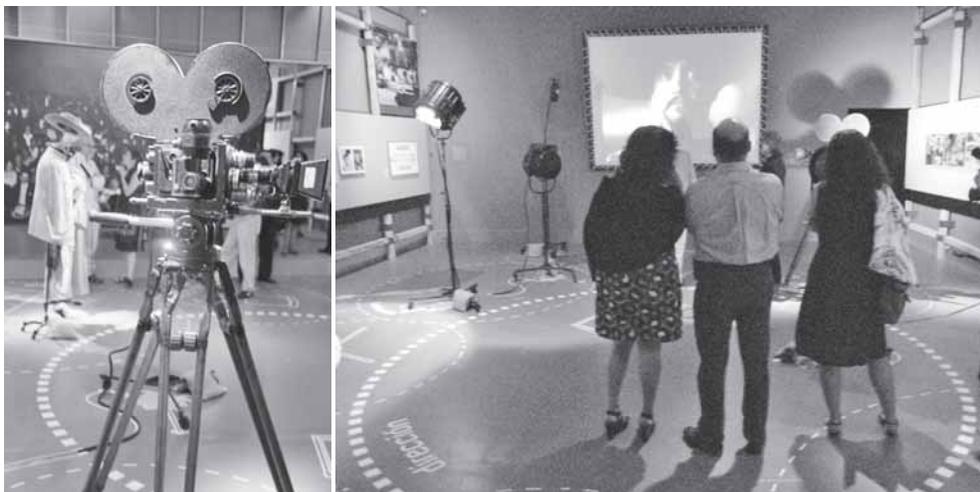
En el Antiguo Colegio de San Ildefonso, donde los frescos de José Clemente Orozco recuerdan con su fuerza expresiva el movimiento armado de principios del siglo XX, más de 400 objetos ilustran hasta el 25 de julio las diferentes miradas que sobre la Revolución ha ofrecido el cine.

A lo largo de ocho salas—seis temáticas, una de documentación y otra de proyecciones—el público encontrará fotografías, secuencias de películas, fotogramas, registros sonoros, vestuarios, publicaciones y utilería, resultado de un trabajo de selección e investigación en diferentes colecciones y en los acervos de la Filmoteca de la UNAM, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) y la Fundación Carmen Toscano.

Un decorado que traslada al pasado

En los pasillos del edificio histórico mira con desdén la soldadera María Félix, se escuchan corridos, una zarzuela y reviven a Flor Silvestre, Emilio Fernández, Pedro Infante y Luis Aguilar; se actualiza el eterno condicional revolucionario: ¿y si Adelita se fuera con otro?

La exposición recibe al público con una línea del tiempo del episodio histórico y un



Fotos: Barry Domínguez/ Verónica Rosales.

El acondicionamiento del espacio busca transportar al espectador a través del sonido, los olores y una ambientación con madera, fierros oxidados, tapetes de yute, cámaras de la época y un sinnúmero de imágenes. Además de las dos videoinstalaciones creadas ex profeso para la muestra tituladas *Caudillos* y *Duelo*, a cargo de los cineastas mexicanos Nicolás Echevarría y Elisa Miller, respectivamente, donde se decanta el sonido de las realizaciones en un singular recorrido por un espacio oscuro.

En la sala de proyecciones se presentan, entre otros títulos, *Viaje triunfal*, de Salvador Toscano; *Vámonos con Pancho Villa*, de Fernando de Fuentes; *Enamorada*, de Emilio; *El Indio Fernández*; *Así era Pancho Villa*, de Ismael Rodríguez; *La soldadera*, de José Bolaños; *La sombra del caudillo*, de Julio Bracho; *The professionals*, de Richard Brooks, así como *Entre Pancho Villa y una mujer desnuda*, de Isabelle Tardán y Sabina Berman.

La muestra mira también hacia la literatura, el muralismo y la misma producción

co hasta la construcción de una identidad nacional y la presencia de personajes estereotípicos.

Para Claudia Arroyo, quien participó en el equipo de investigación, “es importante revisar las representaciones de este evento capital en el documental y la ficción. Aquí se logra mostrar aspectos importantes de ese periodo, como son los caudillos, la violencia, los procesos de producción y la construcción de las identidades de género”.

En coincidencia, David Wood, del Instituto de Investigaciones Estéticas, destacó la revisión crítica sobre la reconstrucción de la Revolución. “Una curaduría así, que mezcla tantos elementos con textos críticos e interpretativos contribuye a formar una idea más matizada de la contienda revolucionaria, construida como evento mediático”.

Iván Trujillo, exdirector de la Filmoteca de la UNAM, consideró: “Si la Revolución y el cine fueron de la mano, era obvio que se incluyera una exhibición como ésta en los festejos. Esperemos circule por más espacios, pues ella habla sobre la cons-



trucción de un imaginario desde la contemporaneidad. Esta gesta ha dado una filmografía muy amplia mexicana y extranjera: es una fuente inagotable”.

Guadalupe Ferrer, titular de la Filmoteca, explicó que la lucha revolucionaria fue grabada como documental hasta donde se pudo, porque tener una cámara era difícil, aunque quedaron plasmadas algunas vistas sobre momentos importantes. Luego se hizo una cantidad enorme de películas que entregó a la sociedad la imagen de una Revolución atravesada por un melodrama, donde la historia de amor estaba en primer plano y la lucha como telón de fondo, aunque había excepciones.

“La Universidad ha protegido, resguardado y rescatado materiales que se relacionan con el tema. Es positivo que el público pueda reflexionar esto. Los jóvenes deben conocer lo que ha existido, los distin-



tos enfoques y por qué se ha filmado de tal o cual forma.”

La muestra ofrece actividades paralelas como la presentación del libro *Fragmentos. Narración cinematográfica compilada y arreglada por Salvador Toscano (1900-1930)* y el ciclo *Conversando con los Expertos*, que busca propiciar el diálogo entre especialistas y el público con temas como la música en las cintas y las miradas cinematográficas extranjeras. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Un renovado Chopo recibe a exponentes de las artes escénicas

Música, danza, performance y cabaret, entre otras disciplinas, muestran sus mejores virtudes

El recién remodelado Museo Universitario del Chopo, además de abrir sus puertas a las posibilidades estéticas del arte visual de vanguardia, está listo para acoger a las más diversas artes escénicas en el nuevo Foro del Dinosaurio Juan José Gurrola.

El primero en darle vida a ese nuevo espacio fue el flautista Horacio Franco, con su concierto *Mestizajes novohispanos. Influencias de la Nueva España en la música europea*, donde retomó muchas de las danzas populares españolas del siglo XVI, que después fueron exportadas a todo el continente europeo y adaptadas por cada uno de los países de éste a finales del Renacimiento y principios del Barroco.

Son bailes con canto como la zarabanda y la chacona, mencionados por Quevedo, Lope de Vega y Cervantes, música relacionada con esclavos, sirvientes e indios americanos, que además fueron censurados por la Inquisición por sus movimientos “inapropiados” y sus textos burlones, y se decía que habían sido inventados por el diablo.

Al talentoso flautista lo acompañaron Asaf Kolerstein, en el violonchelo, y Santiago Álvarez, en el clavecín.

Luego le tocó el turno a la cantante Betsy Pecanins, quien ofreció *Sones y pasones*, concierto donde la también compositora incursionó muy a su manera en una música desde la raíz que le dio vida y pertenencia, hasta las hojas y frutos que la vuelven igualmente universal.

El repertorio incluyó sones huastecos, jarochos e istmeños, con el invaluable aporte de destacados músicos en los arreglos. Asimismo, las canciones que definen su trayectoria musical, el blues en inglés y español, los Beatles, las rancheras bluseadas y la canción mexicana contemporánea.

Cabaret y music-hall

Conocida por rescatar viejas canciones mexicanas, casi olvidadas el día de hoy, Astrid Hadad actuó también, con su *Miscelánea cabaretera*. Se trata de un inspirado espectáculo de cabaret de mediados del siglo XX, que se caracteriza por hacer representaciones casi teatrales, muchas veces exageradas, que fluctúan entre drama y comedia.

Hadad recurrió a sus típicos y vistosos trajes llenos de motivos nacionales, utilizando enormes vestidos inspirados en pinturas de Frida Kahlo, figuras prehispánicas, plantas, o bien atuendos típicos mexicanos o propios de las cabareteras.

El Foro del Dinosaurio fue tomado por asalto por Jeanette Macari y sus *Canciones de la calle*, una actriz y cantante que cultiva un género difícilmente clasificable, que comprende interpretaciones de piezas renacentistas, clásicas, románticas, contemporáneas y de ópera, así como el music-hall y el cabaret fino, desde Kurt Weill y Cole Porter, hasta José Alfredo Jiménez y Silvio Rodríguez.

Por otra parte, hubo danza contemporánea con Andrea Chirinos, quien retomó costumbres de la vida cotidiana para recrear vivencias en las que todos hemos participado y que repetimos a diario con un carácter mecánico en *El ritual de lo habitual*, conformada por cuatro obras cortas.

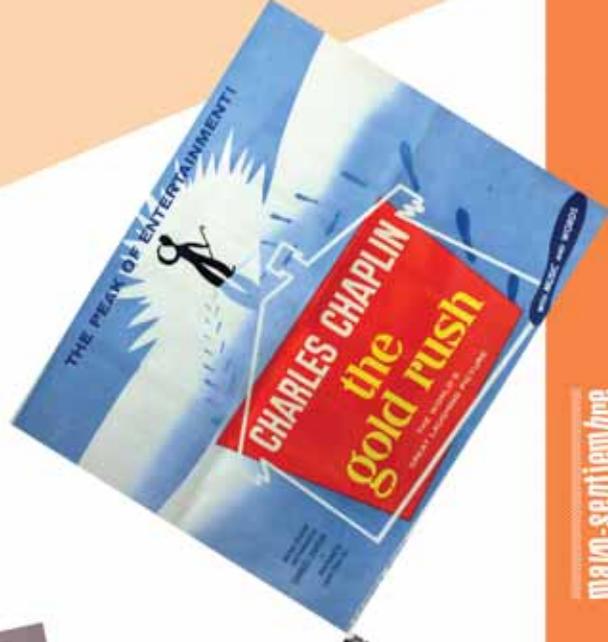
Además, esta disciplina se vio enriquecida por el muy particular diseño de vestuario y utilería de Chirinos, quien dotó al acto de una estética que se desprende del *anime* y el manga japoneses.

Abierto a todas las posibilidades escénicas, el Chopo recibió también al grupo musical ¡Qué Payasos! con su presentación *¡Se nos va el avión!*, espectáculo de música y buen humor para toda la familia. *g*

HUMBERTO GRANADOS

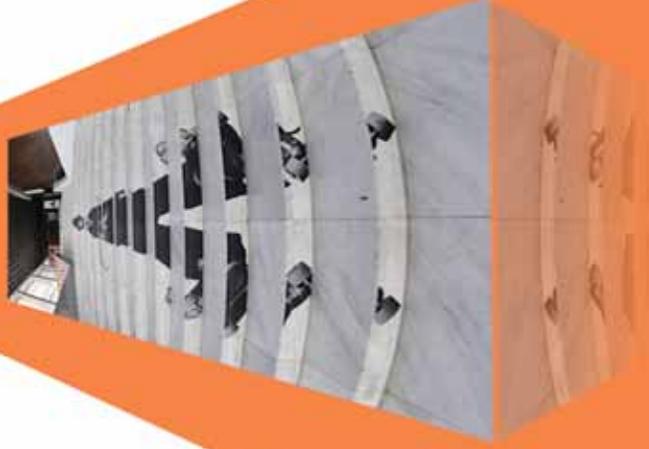


Betsy Pecanins.



Centro Cultural Universitario Tlatelolco

mayo-septiembre



Chaplin en imágenes



Diseño: Oscar Hernández Martínez
Fotos: Juan Antonio López

Con arte del cuerpo, Ariadna Franco Martínez ganó el Premio *Arte Shock*

Marco Castro recibió el Premio del Público, y Adrián Santuario, mención del jurado

El concurso *Arte Shock*, primer programa interactivo sobre los procesos de creación de las artes visuales –auspiciado por la Coordinación de Difusión Cultural, TV UNAM y la Comisión Bi100 de la Ciudad de México– concluyó su primera temporada la noche del miércoles 2 de junio con una transmisión en vivo desde el Palacio de Minería, conducida por el actor Plutarco Haza y la periodista Laura Barrera, titular del certamen.

La ganadora del Premio *Arte Shock*, que equivale a cien mil pesos, fue Ariadna Franco Martínez, quien participó en la categoría de arte del cuerpo (body art) con el proyecto *90*. Marco Castro obtuvo el Premio del Público y el jurado otorgó una mención honorífica a Adrián Santuario.

Más de 300 personas acudieron a la gran final de la serie que tuvo en vilo, durante cuatro meses, a los televidentes que siguieron por TV UNAM e internet su evolución. La convocatoria atrajo a 436 artistas de entre 18 y 35 años, de los cuales fueron seleccionados 36, tres por cada una de las 12 disciplinas que incluía: intervención urbana, fotografía, instalación, video, gráfica, body art, nuevos medios (new media), pintura, animación, arte en red (net.art), escultura y acciones (performance).

Para ampliar perspectivas del arte de hoy

El galardón fue decidido por el voto del jurado, conformado por las artistas visuales Karla Villegas y Katia Tirado, así como por el crítico de arte Edgardo Ganado Kim, quien reconoció que el certamen fue un foro donde pudo ampliarse la perspectiva de lo que es el arte contemporáneo hoy en día.

Consideró que los artistas participantes mostraron al público las nuevas prácticas del arte contemporáneo, donde los objetos han desaparecido para que éste se convierta en un vínculo



Ariadna Franco, Adrián Santuario y Marco Castro. Fotos: Barry Domínguez.

entre personas; “Está migrando de una relación artista-objeto a un encuentro persona-persona”.

Durante cuatro meses los finalistas desarrollaron sus proyectos con la guía de tutores, artistas consumados y especialistas, entre los que destacan César Martínez (performance); Pilar Villela (arte del cuerpo); Antonio Ochoa (gráfica); Andrea di Castro (multimedia); Ricardo Nicolayevsky (video) y Perla Krauze (escultura).

En el proceso fue fundamental la participación del público que pudo emitir permanentemente su voto mediante la página www.arteshock.com.mx. Así, esa noche ante la presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación, el voto de los espectadores se canceló a mitad del programa para determinar al ganador del Premio del Público.

Marco Castro ganó con *La vida apesta*, en la categoría de fotografía, al obtener 43 por ciento de los votos, equivalente a seis mil 633 votantes de 15 mil 253. Recibió un estímulo de 30 mil pesos y una medalla conmemorativa de la designación –en 2007– del campus central de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

El jurado decidió otorgar también una mención honorífica a Adrián San-

tuario por *Mira como bailo*, obra que, de acuerdo con Katia Tirado, tuvo una plataforma distinta, espontánea y fresca, además de influir realmente en el ámbito inmediato, en la experiencia de los demás, lo que conlleva una carga de riesgo y de compromiso claro y notable.

Inaugura una nueva relación estética

Ariadna Franco Martínez se prepara para ser terapeuta psicocorporal, estudió danza y hasta el año pasado se dedicaba a bailar y a montar algunas coreografías. Sin embargo, comenzó a sentir un faltante en la disciplina de la danza y decidió ingresar al Taller de Nuevos Medios de la Central del Pueblo, en la búsqueda de recursos creativos como el performance y las acciones.

Confesó que es muy mala para la computadora, aunque a cambio tiene una relación muy intensa con el cuerpo, así que comenzó a efectuar acciones para jugar con “cosas reales” en lugar de continuar bailando una coreografía que siempre se repite. Los primeros trabajos que planeó consistían en jugar con la gente, así que cuando se enteró de la convocatoria de *Arte Shock* pensó en una acción confrontadora que

involucrara la participación absoluta de los espectadores.

Ahora, esto consistió en exponer su cuerpo en un escenario para que fuera intervenido por el público mediante el uso de 90 objetos que colocó en una mesa.

El resultado, según Ariadna, fue una obra colectiva que logró trastocar la relación tradicional arte-espectador.

Franco ganó por unanimidad porque, de acuerdo con Karla Villegas,

ella inaugura una nueva relación estética, no sólo entre la pieza y el artista, sino también la manera en la que vive éste la relación con el público.

Satisfecha con el monto del premio, Franco aseguró que el concurso fue una buena oportunidad para que 36 personas pudieran concretar sus proyectos con apoyo económico, guía profesional y difusión por televisión.

Sealtiel Alatríste, coordinador de Difusión Cultural, y Ernesto Velázquez, director general de TV UNAM, fueron los encargados de entregar los premios. Ambos destacaron la importancia de que la televisión cultural universitaria acoja producciones plásticas que enriquecen a los mexicanos.

Como parte de las celebraciones de los 100 años de la Universidad Nacional, así como del centenario de la Revolución y el bicentenario de la Independencia, una de las grandes apuestas de la serie fue revelar lo que hay detrás de los procesos creativos, lo que permitió ver qué se está haciendo en el Distrito Federal, y tener un pulso de las inquietudes de los jóvenes creadores.

Arte Shock se transmitió por TV, El Canal Cultural de los Universitarios, en toda la República Mexicana. También pudo disfrutarse en online.g

HUMBERTO GRANADOS

Más de 180 títulos en Descarga Cultura

Algunos poemas del escritor hispano-mexicano Tomás Segovia, este verano

Durante el verano, Descarga Cultura.UNAM tiene una manera divertida e interesante de llevar hasta los oídos de los navegantes de la red contenidos académicos y culturales. Con más de 180 títulos en línea para elegir, se actualiza semana a semana, por lo que durante los meses de junio y julio los cibervisitantes del sitio www.descargacultura.unam.mx podrán disfrutar de nuevos materiales.

Con el tema de la mujer y la esperanza, el destacado escritor hispano-mexicano Tomás Segovia lee cuatro poemas de su autoría. Se trata de piezas que forman parte de la antología *Poesía 1943-1997*, editada por el Fondo de Cultura Económica. Este material está disponible a partir de hoy.

Como segundo título de la serie bilingüe Clásicos de la Literatura Francesa, el sitio pone al alcance de los escuchas una de las obras cumbre de la poesía gala del siglo XIX: *Las flores del mal*, de Charles Baudelaire, que puede disfrutarse en sus versiones en

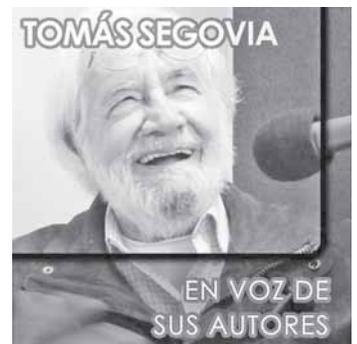
francés y español en voz del actor Julien Le Gargasson, a partir del 14.

Dentro de la serie Letras Mexicanas en Voz de sus Autores, Ana García Bergua ofrece el cuento *Japón*, que retrata las ambiguas posibilidades que nos ofrece la existencia a la hora de realizar una elección. Dicho relato pertenece al volumen *Edificios*, publicado por el sello editorial Páginas de Espuma, y estará en línea a partir del 21 de junio.

De Bernardo Couto Castillo, escritor maldito del modernismo mexicano, se pondrá a disposición de los escuchas, a partir del 28, *Blanco y rojo y La alegría de la muerte*, par de textos recopilados en el libro *Cuentos completos*, con el sello Factoría Ediciones.

Las novedades de julio

A partir del 2 de julio, Descarga Cultura.UNAM reproduce varios escritos en la voz del español Manuel Rivas, entre ellos, *El inmenso campesanto de La Habana*, relato de un



inmigrante que trabaja en un cementerio cubano, además de un par de poemas de su autoría en catalán.

El 5 estarán disponibles breves pero magníficos trabajos del libro *El arte de caminar*, editado por la Dirección de Publicaciones de la UNAM. Presentación de Hernán Lara Zavala y dos ensayos: *Excursiones a pie*, de Robert Louis Stevenson, y *Dar un paseo*, de William Hazlitt.

Descarga Cultura.UNAM es un servicio de extensión universitaria que esta casa de estudios brinda a la comunidad estudiantil y también

a la sociedad en general, especialmente a los públicos con capacidades diferentes: personas con facultades de lectura disminuidas como adultos mayores e invidentes.

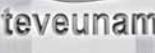
Además de tener las secciones Literatura, Música, Teatro, En Voz de la Academia, Temas de Bachillerato y Especiales, conjunto de interesantes contenidos, recientemente se ha sumado la nueva serie Voz Viva de México.

Únete a nuestros ciberescuchas y disfruta este servicio gratuito de podcasts. *g*

Recomendaciones

22:30 hrs.

Lunes 7



Nueva historia mínima de México ilustrada
La época colonial hasta 1760
 El segundo capítulo, realizado por Juan Prieto, de la versión televisiva del clásico de la historiografía nacional, que fuera impulsado por don Daniel Cosío Villegas. Una coproducción de TV UNAM, El Colegio de México, la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y Bi100.

20:30 hrs.

Martes 8



Maestros detrás de las ideas
Dr. Salvador Armadares Sagrera. Pionero de la genética en México
 Semblanza de uno de los más importantes académicos e investigadores de la UNAM. Una serie del Premio Xavier Villaurrutia 2008 Adolfo Castañón.

21:00 hrs.

Miércoles 9



Decálogo de Krzysztof Kieslowski
Uno: Amarás a Dios sobre todas las cosas
 Tras una tragedia, un profesor universitario inicia un itinerario desde el escepticismo y la indiferencia frente a la fe religiosa hasta el descubrimiento de una fe renovada en el Dios de su juventud.

* programación sujeta a cambios





www.teveunam.tv

www.cultura.unam.mx

Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISIÓN** (Canal 411) **SKY** (Canal 255)

Primera Semana de la Latinidad, con Eva María Zuk

Como parte de la Primera Semana de la Latinidad, organizada por Unión Latina, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM y la revista *Archipiélago*, la pianista Eva María Zuk ofrecerá el recital *Preludio mexicano venezolano*. El concierto tendrá lugar el miércoles 9 de junio, a las 18:30 horas, en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

La artista debutó a los 10 años con la Orquesta Sinfónica de Venezuela. A los 20 obtuvo los títulos de Bachelor of Music y Master of Science por la Juilliard School of Music. Algunos de sus maestros fueron Gerty Haas, Edward Steuermann, Rosina Lhevinne, Zbigniew Drzewiecki y Leon Barzin. Desde entonces ha sido solista con diferentes orquestas en Europa y América, como la London Philharmonic, la Sinfónica de Moscú y la American Symphony.

Su repertorio incluye desde música barroca hasta contemporánea y más de 30 conciertos para piano y orquesta. Actualmente forma parte del grupo Concertistas de Bellas Artes de la Coordinación Nacional de Música y Ópera del INBA.

Previo al recital, a las 17 horas, José Luis Dicenta Ballester ofrecerá la conferencia *La Proyección Actual de la Unión Latina*.

Para ambos eventos la entrada será libre. Informes: 5622-7113 y www.musica.unam.mx. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ

LAURA ROMERO

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) realiza un valioso trabajo colectivo, un análisis profundo de diferentes problemáticas urbanas y un esfuerzo por elaborar propuestas de carácter interdisciplinario e interinstitucional para enfrentar los diferentes temas de nuestras urbes. Su actividad y producción es valorada positivamente en el país y en el extranjero, afirmó su directora, Alicia Ziccardi Contigiani.

Alicia Ziccardi presentó su primer informe de labores al frente de esa instancia universitaria

Al presentar su primer informe de labores al frente de esa entidad académica, correspondiente al periodo 2009-2010, dijo que la mencionada instancia universitaria –con 32 integrantes– enfrenta nuevos desafíos porque las ciudades también los tienen: la contraparte de la modernidad es el intenso proceso de urbanización de la pobreza y los altos grados de desigualdad que se presentan en las metrópolis.

Discusión de modelos de ciudad

Hoy en día, abundó ante Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, se asiste a la revisión y la discusión de los modelos de ciudad y de las nuevas metodologías de planeación y de gestión urbanas; de las características que tienen las urbes sostenibles, compactas y policéntricas, de los múltiples usos del suelo y la regulación de las fuentes de plusvalía; la recuperación o generación de espacios públicos inclusivos, y la creación de nuevos instrumentos de participación ciudadana.

A partir de ello, en el Programa se revisaron las líneas de trabajo que se desarrollaron durante muchos años y se añadieron nuevas temáticas. Actualmente cuenta con cinco líneas de trabajo: planeación participativa y gestión urbana; centros históricos e identidad cultural; gobernanza, participación ciudadana y coordinación metropolitana; recursos naturales, agua y cambio climático, y competitividad urbana y economía social.

En el periodo, abundó la directora, se elaboraron o están en proceso ocho estudios y proyectos, de los cuales siete contaron con financiamiento externo, y uno más, con recursos internos y externos. Entre ellos, expuso, los planes del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el denominado

1910: La Creación de la Universidad Nacional de México y el Barrio Universitario, y la elaboración del diagnóstico para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Colima.

Al referirse al rubro de docencia y formación de recursos humanos, mencionó el Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México, organizado conjuntamente con el Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo de la UNAM, que se constituye como un espacio de debate colectivo y sistemático en torno a distintas

junto con dos libros para la docencia. Asimismo, cuadernos de investigación y debate, y materiales de divulgación.

El Programa, agregó, realizó tareas de intercambio y vínculos académicos con 73 instituciones nacionales e internacionales: 28 dependencias de la UNAM, 30 instancias externas del país (académicas, gubernamentales, asociaciones y organizaciones sociales), y 15 del extranjero.

Finalmente, Alicia Ziccardi Contigiani se refirió al mantenimiento y conservación del edificio sede del Programa, inmueble cata-

Análisis profundo de problemas urbanos, trabajo del PUEC



La directora. Foto: Marco Mijares.

temáticas relacionadas con esa zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, así como la realización de prácticas profesionales de 20 alumnos de diferentes facultades.

Su personal imparte clases en dos licenciaturas de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y Arquitectura, y dos programas de posgrado, Urbanismo y Ciencias Políticas, además de ser profesores invitados en diplomados y cursos de otras instituciones como el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Ante los integrantes del Comité Directivo del Programa –entre ellos, los directores de las facultades de Arquitectura y Economía, de los centros de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades y de Ciencias de la Atmósfera, y los institutos de Geofísica, Biología e Investigaciones Sociales– expuso que se publicaron cuatro títulos y uno más está en proceso,

logado porque en ese solar se impartieron las primeras clases de la Real y Pontificia Universidad de México, en 1553. Se recuperó la azotea, se instaló una nueva cocina, se adecuó la sala de usos múltiples y se reacondicionó la infraestructura hidráulica.

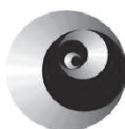
Reconocimiento al trabajo

En su oportunidad, Estela Morales reconoció la labor de la directora, “de gran trayectoria y con mucha experiencia en el tema. Esto, dijo, nos ha ayudado a continuar los trabajos de esa entidad académica y tener una excelente relación con los gobiernos del DF y federal”.

Asimismo, resaltó el vínculo con grupos sociales. “Un programa de la ciudad no puede estar de espaldas a las comunidades, y eso es fundamental en todos los proyectos que emprende el PUEC”, finalizó. *g*



Inmueble catalogado y en remodelación.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
BECAS PARA MUJERES EN LAS HUMANIDADES Y LAS CIENCIAS SOCIALES
AMC-CONACYT-L'ORÉAL-UNESCO

CONVOCATORIA 2010

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), L'ORÉAL México y la UNESCO México, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.amc.unam.mx

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y **antes de enviar los trabajos:**

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada

por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, fecha límite: el **11 de junio del presente año**.

La fecha límite para presentar los trabajos en la **Academia Mexicana de Ciencias (AMC) es el 11 de junio de 2010**. Ubicada en Av. Cipreses s/n, Km.23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca (Casa Tlalpan) San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400 Teléfonos: 5849-4905, 5849-5109, 5849-5107.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CICA LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 2010 – 02

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno del Estado de Aguascalientes hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx o www.aguascalientes.gob.mx/concytea

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos

Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, fecha límite: **el 14 de junio del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar la propuesta vía electrónica en el **CONACYT es el 18 de junio de 2010**.

La fecha de publicación de resultados será el **30 de julio de 2010**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CICA LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos-SEGOB
PREMIO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CONVOCATORIA 2010

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.proteccioncivil.gob.mx>

Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y **antes de enviarla electrónicamente:**

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos

Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, fecha límite: **el 11 de junio del presente año.**

La fecha límite para presentar los trabajos vía electrónica, mensajería o personalmente en las instalaciones de la **Secretaría Técnica del Consejo de Premiación es el 11 de junio de 2010 (antes de las 18:00 p.m.)**. La dirección a la cual deberá remitirse la documentación es: Coordinación General de Protección Civil. Av. Paseo de la Reforma No. 99, piso 13, Torre "B", Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F. Teléfonos: 5128-0181, 5128-0182.

La fecha de publicación de resultados será **el 30 de junio de 2010.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA*, CICA LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic-ctic.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Seguridad de la Información, con número de registro 62273-97 y sueldo mensual de \$8,927.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Escrita: elaborar un documento de no más de 20 cuartillas de extensión sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en un equipo especializado de respuesta a incidentes de seguridad informática que sea la base para promover la Certificación ISO27001.

2. Práctica: demostrar la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para un equipo especializado de respuesta a incidentes de seguridad informática.

3. Oral: a través de la exposición del trabajo escrito y entrevista.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Integración tecnológica en gráficos por computadora, con número de registro 62277-17 y sueldo mensual de \$8,927.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este

concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Evaluación de conocimientos sobre la operación de una sala de realidad virtual (máximo 20 cuartillas por prueba).

a) Elaborar un ensayo que describa una propuesta para la operación de una sala de realidad virtual inmersiva, la cual incluya los aspectos teóricos y la documentación técnica. Dicha propuesta debe considerar la integración y sincronización de los recursos de *software*, *hardware* y contenidos; así como el aprovechamiento simultáneo de la infraestructura, para implementar un guión pertinente al medio (sala de realidad virtual inmersiva con alta interactividad).

b) Elaborar un documento técnico utilizando notación estándar de la propuesta de operación.

c) Exposición oral y defensa de los trabajos antes mencionados, indicando los procedimientos para la adaptación de un guión en el esquema propuesto, la adaptación de contenidos (mediante la configuración y la automatización); así como su vinculación con las técnicas de manejo de grupo para realizar las exposiciones correspondientes.

2) Evaluación de las habilidades para desarrollar las herramientas que se utilizan al dar servicio en una sala de realidad virtual.

a) Diseñar un guión de presentación de contenidos tridimensionales (utilizando material del acervo digital del Observatorio de Visualización de la UNAM, Ixtli, el cual será proporcionado por la dependencia).

b) Exposición del guión, elaborado en la prueba anterior, ante un grupo visitante a la sala de realidad virtual inmersiva de la dependencia.

c) Exposición de un guión, utilizado actualmente por la dependencia.

d) Evaluación escrita y oral en una misma sesión, sobre el desarrollo de shaders para técnicas volumétricas y el desarrollo de interfaces gráficas y plugins.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área: Desarrollo de aplicaciones interactivas multimedia y ambientes virtuales, con número de registro 55362-61 y sueldo mensual de \$8,927.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar por escrito en un máximo de 20 cuartillas, el desarrollo de una aplicación multimedia sobre semiótica de la imagen, que funcione como herramienta de trabajo para alumnos y profesores y que contenga una autoevaluación diagnóstica.

2. Demostración oral de proyectos multimedia en CD-ROM, describiendo el proceso de programación e integración de medios, modelados con la herramienta de autoría Adobe Director.

3. Exposición oral y práctica de un pabellón virtual para web, presentando antecedentes y procesos de desarrollo para solucionar la programación interactiva en despliegues de medios audiovisuales, utilizando la herramienta 3DVIA Virtools.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Administración de servicios de tecnologías de

información, con número de registro 58882-16 y sueldo mensual de \$10,884.65, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, un proyecto técnico para asegurar un esquema de alta disponibilidad para el ambiente de operación de un sistema de información geográfica de misión crítica que soporte un servicio académico de alto impacto para su uso internacional, considerando la infraestructura, *software*, base de datos, seguridad de la información, comunicaciones, centro de datos, niveles de servicio, plan de contingencias y continuidad; incluyendo costos de instalación y de mantenimiento y la definición de perfiles del personal tanto para su implementación como para su operación, considerando los siguientes marcos de referencia internacionales: ISO 27001, ISO 20000, NIST 800-30, NIST 800-34, OCTAVE ALLEGRO, Magerit, PMBoK versión 4, COBIT versión 4.1, ISO 38500 e ITIL v3.

2. Examen teórico-práctico sobre:

- marcos de referencia internacionales: ISO 27001, ISO 20000, NMX-I-059/2005, NIST 800-30, NIST 800-34, OCTAVE ALLEGRO, Magerit, PMBoK versión 4, COBIT versión 4.1, ISO 38500, CMMI-ADQ e ITIL v3,
- procesos licitatorios para la adquisición de TIC en organizaciones públicas mexicanas,
- diseño y gestión de bases de datos en función del tipo de información, transaccionalidad, concurrencia, niveles de servicio, infraestructura involucrada, riesgos, seguridad y cumplimiento normativo.

3. Exposición oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Comunicaciones Digitales Audiovisuales, con número de registro 44679-31 y sueldo mensual de \$10,884.65, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2010, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- 1.- Diseño de protocolo técnico por escrito, no más de 10 cuartillas, para un esquema de marcación ITU H.323 compatible con el Global Dialing Scheme (GDS) considerando la norma ITU E.164 para la Red Nacional de Videoconferencia para la Educación.
- 2.- Diseño de protocolo técnico por escrito, no más de 10 cuartillas, para la integración de servicios de comunicación audiovisual interactiva de la norma ITU H.323 con sistemas compatibles con la norma ITU H.320, a través de enlaces

digitales del tipo N x 64 hasta 2.048Mbps (ISDN y E1) considerando servicios de localización de recursos y usuarios SIP y LDAP.

3.- Programación y gestión vía HTTPS de unidad multipunto de videoconferencia para la interconexión a diversos anchos de banda de sistemas audiovisuales interactivos ITU H.320 e ITU H.323 en modo directo y a través de zonas controladas por gatekeepers, incluyendo el control de los equipos terminales asociados.

4.- Exposición de los protocolos escritos y entrevista.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico, ubicado(a) en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de junio de 2010
El Director General
Doctor Ignacio de Jesús Ania Briseño

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar la(s) plaza(s) de Profesor de Asignatura "A" definitivo, que a continuación se especifica(n):

Definitividad	Asignatura
8	DERECHO ADMINISTRATIVO II
6	DERECHO ROMANO II
4	PRÁCTICA FORENSE DE DERECHO PENAL
6	DERECHO ECONÓMICO
3	TEORÍA POLÍTICA
8	OBLIGACIONES
8	DERECHO COLECTIVO Y PROCESAL DEL TRABAJO

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2008, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la misma Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso, para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de junio de 2010
El Director
Doctor Ruperto Patiño Manffer

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos

señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 05622-03 con un sueldo mensual de \$15,465.05 en el área de Biología Celular y Fisiología con especialidad en Homeostasis del Crecimiento Corporal, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de Doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentación oral y escrita de un proyecto de investigación sobre: “Modulación Epigenética de la Homeostasis del Crecimiento Corporal por Biotina”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Proyecto de Investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como del lugar y la fecha en que se llevará a cabo la presentación oral del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 7 de junio de 2010
La Directora
Doctora Gloria Soberón Chávez

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

AVISO

Con relación a las “Reglas que establecen facilidades administrativas para el depósito del Ahorro Solidario” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del actual, los **trabajadores sujetos al régimen de Cuentas Individuales** previsto en la Ley del ISSSTE y que **a más tardar el 31 de diciembre de 2009 optaron por el beneficio del Ahorro Solidario**, podrán ejercer de **manera extraordinaria la retroactividad del Ahorro Solidario, del periodo comprendido entre el 1º de abril de 2007 al 31 de diciembre de 2009**, y en los casos de trabajadores con ingreso o reingreso posterior al 1º de abril de 2007, el periodo se computará a partir de la fecha de ingreso o reingreso y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para el **inicio del trámite** correspondiente, el **trabajador interesado** podrá ingresar a través de la opción “Retroactividad” de Ahorro Solidario en la Oficina Virtual de esta Dirección General www.personal.unam.mx, **a más tardar el 30 de junio de 2010**.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/021/2010

COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Como es de su conocimiento la partida 514, correspondiente a la adquisición de equipos y periféricos de cómputo, se encuentra centralizada en la Dirección General de Proveeduría. Esto con el objetivo de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. En consecuencia y en atención a las instrucciones del Secretario Administrativo de esta Universidad, me permito solicitar que se ingresen las requisiciones correspondientes en la ventanilla ubicada en esta Dirección General a más tardar el 15 de junio del presente año.

Lo anterior, tiene como finalidad que el procedimiento de adquisición de los equipos se concluya con la debida oportunidad, para la satisfacción de sus necesidades en el mencionado rubro. Asimismo, las dependencias deberán apegarse a lo establecido en el anexo 1 de la presente circular, a fin de asegurar que la adquisición de los equipos sea acorde con lo solicitado por ustedes.

Finalmente, no omito señalar que todas las dependencias, sin importar el monto, deberán remitir su requerimiento a la aludida Dirección General de Proveeduría, toda vez que la partida presupuestal en mención no podrá ser aplicada en forma individual.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 7 de junio de 2010
EL DIRECTOR GENERAL
ALEJANDRO MONDRAGÓN TÉLLEZ

ANEXO 1

Adquisición de equipo de cómputo para el ejercicio 2010

* El titular de la dependencia deberá elaborar requisición e ingresarla en la Dirección General de Proveeduría a más tardar el día 15 de junio de 2010, ésta deberá contener el Vo. Bo. de la DGSCA y el folio de pre-registro (AR) otorgado por la Dirección General del Patrimonio Universitario.

* La descripción de los equipos contenidos en la requisición deberá especificar todas las características necesarias a efecto de que se adquiera el equipo deseado (modelo, componentes, capacidades, etc...), verificando que los mismos no se encuentren descontinuados y anexando la cotización de referencia que concuerde con los precios asentados en su solicitud.

* Se deberá señalar también el nombre y teléfono del responsable de la adquisición para aclaraciones técnicas.

* En el caso de que se desee la adquisición de una marca en específico se deberá completar el anexo 2. La DGSCA evaluará la viabilidad de la justificación y en caso de ser procedente se integrará como se solicitó por la dependencia a la licitación.

* Asimismo, con el objeto de facilitar la adquisición de los dispositivos, se ingresará por separado las requisiciones de los equipos que se relacionan a continuación:

✓ Equipos de naturaleza muy especializada, de tal suerte que no pueden ser consolidados con otros equipos.

✓ Refacciones o accesorios que no rebasen \$30,000 M.N. y/o
✓ Cuando la adquisición deba realizarse con un proveedor con derechos de exclusividad, incluyendo carta del proveedor donde certifique dicha condición.

* La DGSCA analizará la procedencia de estas requisiciones por separado y en su caso las turnarán a la Dirección General de Proveeduría para su adquisición. Las no procedentes se integrarán a la licitación.

* Para el caso de las computadoras armadas de tipo genérico, la DGSCA ha elaborado una guía de configuraciones “típicas” en donde la calidad y rendimiento de los componentes está homologada, reduciendo el costo de adquisición, dichas configuraciones están a disposición de los interesados en el sitio web del Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación, <http://www.catic.unam.mx> en donde se podrá descargar el documento. Si la dependencia opta por seleccionar una de estas configuraciones “tipo”, deberá señalar en su requisición claramente el número de la opción solicitada, en dicho caso ya no será necesario anexar las características técnicas ni la cotización de ese renglón.

* La DGSCA consolidará los apartados de las requisiciones recibidas a fin de elaborar especificaciones técnicas para la realización de la licitación pública por la Dirección General de Proveeduría.

ANEXO 2

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO ACADÉMICO

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS REQUERIDOS POR MARCA

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

REQUISICIÓN No. _____

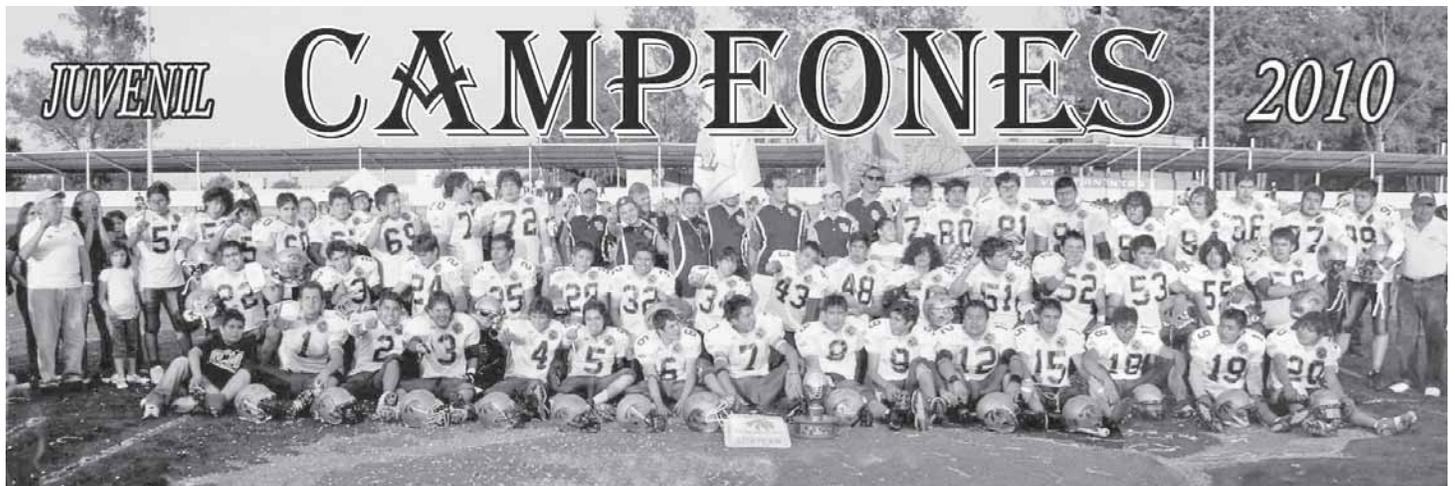
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

PROVEEDOR CON DERECHOS EXCLUSIVOS _____

TITULAR DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA
(NOMBRE Y FIRMA)

RESPONSABLE DEL ÁREA DE SISTEMAS
DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA
(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARIO O JEFE DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA
(NOMBRE Y FIRMA)



S
E
T
E
R
O
E
P
O
E
R
O

Venció a Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México

Pumas Acatlán se coronó en la categoría Juvenil Oro

Tras seis partidos de temporada regular y la gran final de conferencia de la categoría Juvenil Oro, Pumas Acatlán logró coronarse ante Potros Salvajes de la UAEM.

El entrenador en jefe de Pumas, Alfredo Trejo Lucero, trabajó mucho el estado anímico de los jugadores, tejió una estrategia en la cual ellos mantuvieron el control del balón, juego rápido aéreo y defensiva férrea. El partido fue un duelo defensivo y lo demostró el marcador: 7-6 en favor de Pumas. La

anotación felina cayó en el primer cuarto y los puntos en contra llegaron faltando tres minutos para terminar el encuentro.

Categoría Pibes

Los más pequeños cerraron la temporada con un empate y dos derrotas ante Pumas CU.

Por otra parte, en la modalidad de tocho flag, Pumas Femenil colocó a tres escuadras en semifinales en las categorías: Libre ONEFA, Mayor e Intermedia de la liga Tocho Flag México.



Celebración.



Un gran duelo de defensivas. Fotos: Javier Chávez.

Aumenta la cosecha de medallas para la UNAM en la Olimpiada

La delegación puma suma hasta el momento 58 metales en la justa deportiva de Guadalajara

Guadalajara, Jal.- Continúa la cosecha de metales para la UNAM en la Olimpiada Nacional 2010, ya que en la penúltima semana de actividades la delegación puma sumó un total de 20 preseas (tres doradas, cinco plateadas y 12 de bronce) que la colocan, hasta el momento, en el puesto 26 del medallero general, con un total de 58: 12 oros, 20 platas y 26 bronce.

En un fin de semana bastante productivo para la Universidad, la obtención de metales áureos comenzó con el boliche. La cuarteta juvenil A, rama varonil, con cuatro mil 605 pinos, se posicionó en lo más alto del podio, seguida de la del IPN, con cuatro mil 328; el bronce fue para Jalisco, que tiró cuatro mil 319.

El conjunto auriazul –conformado por Aldo Gálvez, Roberto Tripp, Jorge Vergara y Enrique Kassian– hizo válidos los pronósticos y demostró que la UNAM es siempre uno de los rivales más poderosos en la Olimpiada Nacional.

Por otra parte, Enrique Kassian también se coronó en el Todo Evento, tras derribar durante el torneo cuatro mil 751 pinos, 35 más que el local Alberto Solís, quien quedó en segundo sitio.

Competencia iberoamericana

La saltadora de altura Paola Fuentes Velázquez ganó oro para la UNAM al brincar 1.80 metros, dejando en la segunda posición a la coahuilense Karla González, con 1.70 m. En tercer lugar hubo un empate entre Karli Barajas, de Nuevo León, y Paola Ostos, también de Coahuila, ya que ambas chicas marcaron 1.65 m.

Paola, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, viajará a España para participar en la competencia iberoamericana y de ahí se trasladará a Mayagüez, Puerto Rico, para representar a México en los Juegos Centroamericanos.

En cuanto a las argentas, de nueva cuenta el boliche auriazul se hizo presente y la cuarteta varonil juvenil B, conformada por Brandon Pelayo, Héctor Fuentes, Ricardo Arrijoja y Sergio Villanueva se agenció el segundo puesto tras tirar cuatro mil 213 pinos, sólo 11 por debajo del primer lugar, que fue Guanajuato con cuatro mil 224. La tercera posición se la llevó Baja California, con cuatro mil 061.

Por lo que corresponde al atletismo, en la prueba de marcha 10 mil metros, categoría juvenil mayor femenil, la felina Mariela Sánchez Terán hizo un tiempo de 51 minutos, 37 segundos y 52 centésimas, para colgarse la argenta.

Andrés Piña y Carlos Juárez aportaron una plata cada uno en las pruebas de lucha al quedar subcampeones de las categorías juvenil 84 kilos y libre 55, respectivamente.

Laurent Parmentier, en tiro con arco, se ubicó en segundo lugar de la juvenil superior distancia corta a 30 metros.

Terceros lugares

La cuarteta juvenil femenil B de boliche, integrada por Érika Tripp, Evelyn Díaz, Ilse Gálvez y Sara Pelayo, logró colarse al podio en el tercer puesto tras acumular tres mil 899 bolos.



Enrique Kassian.

Por su parte, Yllen Moreno, María Loza, Carolina Toledo y Lorena Ruiz, de la categoría juvenil A, obtuvieron bronce al contabilizar cuatro mil 166 pinos. Para concluir con esta disciplina, en el Todo Evento Sara Pelayo se colgó otra presea más con cuatro mil 198.

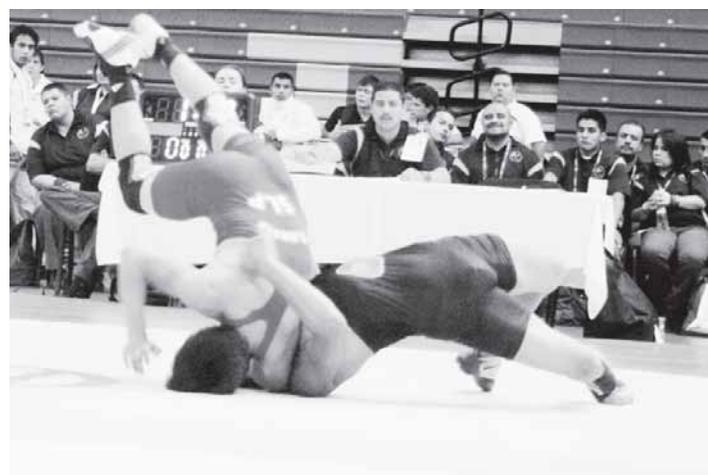
Y sin cambiar de metal, aunque sí de deporte, en las luchas asociadas, en la modalidad grecorromana, Cristian Vargas, de la categoría juvenil 74 kilogramos, se llevó la presea, al igual que sus compañeros Jorge Monobe, en los 69, y Ricardo Ortiz, en los 85 kilos, en cadetes.

En caminata 10 mil metros varonil juvenil mayor, Diego Zepeda, con 44.48.58, cruzó la meta en tercer lugar. Además, en lanzamiento de martillo, Luciana Murillo se ubicó como la tercera mejor marca del país con 45.86 metros.

En polo acuático, el equipo femenil juvenil superior de la UNAM fue tercero, luego de vencer 42-0 a Hidalgo y 18-1 al Estado de México, un empate a 17 con Jalisco y dos derrotas.

Cerraron la cuenta de las medallas de bronce los luchadores pumas Joel Vargas (Infantil, 44 kilos), Miguel Ángel Morales (Escolar, 85) y Leonardo Hernández (Juvenil, 84). *g*

EMILIANO ALVARADO



Carlos Juárez ganó plata en la categoría libre 55 kilos.



Paola en el podio. Fotos: Jacob V. Zavaleta/Emiliano Alvarado.

En una jornada maratónica de fútbol efectuada en el Estadio Olímpico Universitario, la Facultad de Contaduría se erigió bicampeona de los Juegos Interfacultades de la especialidad, en ambas ramas, al doblegar a sus similares de Ingeniería, en femenino, y de Derecho, en varonil.

Partido digno de una final protagonizaron Búfalos y Búhos de primera división. Ambos equipos salieron a horadar las redes enemigas desde el inicio del duelo.

No obstante, el encuentro se definió en penales, instancia donde se impuso el combinado de Contaduría 4-3.

"Estamos contentos porque refrendamos el título. No fue fácil conseguirlo pues Derecho se plantó bien e hizo un excelente juego, por lo que el campeonato lo disfrutamos más. Tuvimos la calma para definir todos nuestros tiros", argumentó Rogelio Torres, del equipo campeón.

Coronación con goleada

En la rama femenil, las contadoras se coronaron demostrando que fueron las mejores durante el torneo al ganar la final contundentemente a Ingeniería.

Karen Lazcano, con dos anotaciones, comenzó a trazar el camino

Contaduría, bicampeona de los Interfacultades de fútbol

Doblegó al conjunto femenil de Ingeniería y al varonil de Derecho en las finales efectuadas en el Estadio Olímpico Universitario



Las futuras contadoras demostraron ser mejores. Fotos: Rodrigo Zuñiga.

de la victoria ante la poca resistencia del conjunto rival. Ana Laura Galindo puso el 3-0 y Susana Soledad el 4-0 definitivo.

Previo a las finales de primera división y femenil,

se jugó un ríspido encuentro entre las facultades de Ingeniería y de Filosofía y Letras para definir al monarca de la segunda división,

centro que quedó en manos de la primera al imponerse 3-0. *g*

CANDELARIA CHÁVEZ/ARMANDO ISLAS



Los varones refrendaron el título.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,253

LA UNAM EN LA HISTORIA DE MEXICO

JUNIO 16-17

DEL INICIO DEL RECTORADO DE IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ
AL FINAL DEL RECTORADO DE ALFONSO CASO
UN PERIODO DE LEYES, CONFLICTO Y
RENOVACIÓN
(1929-1945)

HÉCTOR FIX-FIERRO
COORD.

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO

10:00 H LA NACIÓN

EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO	LORENZO CÓRDOVA
EL AGRARISMO	RICARDO GARCÍA VILLALOBOS
EL PETRÓLEO	MANUEL BARQUÍN
EL CONTORNO INTERNACIONAL (1929-1945)	RICARDO MÉNDEZ SILVA

17:00 H LA UNAM: UNA ETAPA DE LEYES, CONFLICTO Y RENOVACIÓN

VICISITUDES DE LA AUTONOMÍA (1929-1933)	GABRIELA CONTRERAS
LA LEY ORGÁNICA DE 1933	SALVADOR VALENCIA CARMONA
EL PERIODO ENTRE LEYES (1934-1944)	CELIA RAMÍREZ LÓPEZ
LA LEY ORGÁNICA DE 1945	MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ

JUEVES 17 DE JUNIO

10:00 H LA UNAM Y EL ENTORNO EDUCATIVO, CIENTÍFICO Y CULTURAL

LAS REFORMAS DEL ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL (1934, 1945)	DIEGO VALADÉS
EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (1936)	LEONCIO LARA SÁENZ
LAS NUEVAS INSTITUCIONES CULTURALES	ELISA GARCÍA BARRAGÁN
LA NUEVA POLÍTICA CIENTÍFICA	FERNANDO MARTÍNEZ CORTÉS

17:00 H LA UNAM Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PROFESIONES

LOS ABOGADOS	SERGIO GARCÍA RAMÍREZ
LOS HUMANISTAS	HÉCTOR FIX-FIERRO
LOS INGENIEROS	CARLOS MARTÍN DEL CASTILLO
LOS MÉDICOS	RUY PÉREZ TAMAYO

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES JURÍDICAS
AUDITORIO HÉCTOR FIX-ZAMUDIO

www.100.unam.mx
www.humanidades.unam.mx/UNAM100/

100 UNAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MEXICO
1910 - 2010

